



**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE SAN LUIS**

# Diario de Sesiones N° 8 Año 2019



*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”*

*“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

**8° SESIÓN ORDINARIA  
29 de Mayo de 2019**



**Provincia de San Luis**



## Cámara de Diputados de San Luis

---

### AUTORIDADES

#### PRESIDENTE

**D. Carmelo Eduardo MIRABILE**

#### VICE-PRESIDENTE PRIMERO

**Dr. Jorge Gastón HISSA**

#### VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

**D. Eufemia Lucrecia SANTOS**

#### SECRETARIO LEGISLATIVO

**Dr. Said Alume Sbodio**

#### SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**Dr. Dardo Alberto Tobares**

#### PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**D. Maia Macarena Loredó**

#### PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**D. Alberto Ascencio Díaz**

### DIPUTADOS

**ABDALA**, Bartolomé Esteban; **AGÜERO**, Adrian Fabio; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALUME**, Demetrio Augusto; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **AMIEVA**, Sergio Luis; **BARRERA**, Paola Vanesa; **BARROSO**, Ariel O.; **DEL CASTELLO**, Emma Rosa ; **CACACE** Alejandro; **CALDERON**, Rosa Beatriz del Valle; **CARLOMAGNO**, Nery Nelva; **CASAS**, Raúl Fernando; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHAVEZ**, Ricardo; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Gerardo Daniel; **DIAZ**, Ramón Héctor; **DOMINGUEZ**, Mónica; **DOMÍNGUEZ**, Ramón Alfredo; **ESCUDERO**, José María; **FARA**, José Alberto; **FERREYRA**, Mónica Cristina; **FRÍAS**, Norma del Carmen; **FUNES BIANCHI**, Juan Pablo; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GONZALEZ ESPINDOLA**, Daniel; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LEMME**, Ricardo Alfredo; **MANSILLA**, Joaquín Emilio; **MARTINEZ**, Luis Marcos; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **MOREL**, María Eva; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **OIO**, Walter Javier; **PASTOR**, Norma Elena; **PONCE**, Juan Carlos; **RAMOSKA**, Sonia Mabel; **RIGAU**, Juan Manuel; **SANTOS**, Eufemia Lucrecia; **SOSA**, Marcelo David; **ZAMORA**, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis  
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



**Provincia de San Luis**

## Diario de Sesiones

### Sesión Ordinaria N° 8 29 Mayo de 2019

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”  
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas con treinta y un minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

#### INICIO DE SESIÓN



**-1-  
-APERTURA DE LA SESION E  
IZAMIENTO DE LA BANDERA  
NACIONAL-**

**Sr. Pte. Mirábile:** Señores diputados, con la presencia de treinta y cinco diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Sonia Mabel Ramoska, representante del Departamento Chacabuco, a izar el pabellón nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

**-2-  
-ASISTENCIA SEÑORES  
DIPUTADOS-**

**Sr. Pte. Mirábile:** Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputado

Mirábile, diputado Abdala, diputado Rigau, diputado Cacace, diputado Fara, diputado Barrozo, diputada Carlomagno, diputada Pastor, diputado Giménez, diputado Mansilla, diputado Oio, diputado Hissa, diputado Lemme, diputada Albornoz, diputado Héctor Díaz, diputada Santos, diputado Sosa, diputada Frías, diputada Ramoska, diputada Ferreyra, diputado Amieva, diputado Casas, diputado Demetrio Alume, diputado Mario Alume, diputada Del Castillo, diputado Gerardo Díaz, diputado Funes, diputado Chaves, diputado Domínguez, diputada Morel, diputada Delarco, diputado Irusta, diputado Zamora, diputado González Espíndola, diputada Barrera.

**-SUMARIO-**

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Secretario. Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos entrados para la sesión del día 29 de mayo de 2019.

**-3-**

**CAMARA DE DIPUTADOS  
8º SESIÓN ORDINARIA  
8º REUNIÓN  
29 DE MAYO DE 2019  
ASUNTOS ENTRADOS**

**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

**1.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Marcelo Sosa, Norma Frías, Emma del Castillo y Paola Barrera, referido a: **Rendir homenaje al Ejército Argentino al conmemorarse 209 años de su creación.** Expediente N° 106 Folio 024 Año 2019. (bv) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**2.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Marcelo Sosa, Norma Frías, Emma del Castillo y Paola Barrera, referido a: **Rendir un sentido homenaje a José María Gatica, al haberse cumplido 94 años de su natalicio el día 25 de mayo del corriente año.** Expediente N° 107 Folio 024 Año 2019. (ys) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

**1.-**

Nota N° 041-HCS-2019 (21-05-19) mediante la cual adjunta proyecto de ley con Media sanción referido a: **Centros de Estudiantes-Nivel Secundario. EXD-0000-3220725-19.** Expediente N° 022 Folio 113 Año 2019. (bv) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL**

**b) De otras instituciones**

**1.-**

Nota S/N° de fecha (07-05-19) de la señora diputada provincial Sonia Ramoska, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, referido a: **Adjunta expedientes, dando cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno del Cuerpo.** Expediente Interno N° 079 Folio N° 223 Año 2019. (bv) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**2.-**

Nota S/N° de fecha (21-05-19) del señor diputado provincial José Alberto Fara, Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referido a: **Adjunta expedientes, dando cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno del Cuerpo.** Expediente Interno N° 080 Folio N° 223 Año 2019. (bv) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**c) Ordenanzas Municipales**

**1.-**

Nota S/N° (21-05-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5151009/19 proyecto de Ordenanza referido a: "Inembargabilidad de fondos Públicos", correspondiente a la Municipalidad de Renca.** (MdE 200 F. 029/19 Letra "Z"). Expediente Interno N° 081 Folio N° 223 Año 2019. (ys) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**III- PROYECTOS DE LEY****1.-**

Con fundamentos del señor diputado autor José María Escudero, referido a: **Modifíquese el Artículo 1° de la Ley N° II-0879-2014 "Universidad Provincial de Oficios Eva Perón"**. Expediente N° 023 Folio 113 Año 2019. (bv) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN****1.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Emma del Castillo y del señor diputado Marcelo Sosa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo, al "1° Congreso Internacional de Derecho y Política Ambiental". Derecho, Política y Justicia Ambiental: Algunos Instrumentos, a desarrollarse el día 18 de junio en la ciudad de Villa Mercedes y el día 19 de junio en la Villa de Merlo, provincia de San Luis.** Expediente N° 100 Folio 022 Año 2019. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**2.-**

Sin fundamentos de los señores diputados autores Norma Frías y Carmelo Mirábile, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo lleve adelante obras de electrificación rural en zonas y parajes del departamento San Martín.** Expediente N° 101 Folio 023 Año 2019. (ys) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**3.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Alejandro Cacace, Joaquín Mansilla, Norma Pastor y Walter Oio, referido a: **Expresar el beneplácito por la creación del Centro de Graduados del Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC).** Expediente N° 102 Folio 023 Año 2019. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**4.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Carmelo Mirábile, Paola Barrera, Norma Frías, Juan Pablo Funes Bianchi y Ricardo Chaves, referido a: **Repudiar las políticas de vulneración de derechos previsionales llevados a cabo por el Gobierno Nacional a través de los organismos de Previsión Social.** Expediente N° 103 Folio 023 Año 2019. (bv) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**5.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Marcelo Sosa, Juan Pablo Funes Bianchi, Norma Frías, Emma del Castillo y Paola Barrera, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades realizadas en los hospitales por los "Payamédicos", de la provincia de San Luis.** Expediente N° 105 Folio 023 Año 2019. (bv) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**6.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 28 de**

**mayo en conmemoración de las acciones por la salud integral de la mujer.** Expediente N° 110 Folio 024 Año 2019. (bv) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**7.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores José Alberto Fara, Joaquín Mansilla, Gastón Hissa y Juan Manuel Rigau, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración de los 100 años de la Escuela Técnica N° 9 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de San Luis y sus actividades a realizarse el día 04 de junio, en el establecimiento escolar.** Expediente N° 104 Folio 023 Año 2019. (ys) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**8.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa su repudio a la explotación petrolera de empresas británicas en las Islas Malvinas.** Expediente N° 111 Folio 025 Año 2019. (bv) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**9.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Norma Frías y Carmelo Mirábile, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el largometraje policial "Ensueño", escrita y dirigida por Nelson Rosales.** Expediente N° 112 Folio 025 Año 2019. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**10.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a todas las actividades que se realicen sobre la concientización en el día de la Donación de Órganos y Tejidos, el próximo 30 de mayo.** Expediente N° 108 Folio 024 Año 2019. (ys) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**11.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 4 de junio, Día Internacional en conmemoración a los niños víctimas inocentes de la agresión.** Expediente N° 109 Folio 024 Año 2019. (ys) (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**V- DESPACHOS DE COMISIONES**

**1.-**

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expedientes N° 098 Folio 022 Año 2019 proyecto de ley, referido a: **Dotar de un acelerador lineal 3D con destino al Servicio de Oncología del Hospital "Juan Domingo Perón" de la ciudad de Villa Mercedes.** miembro Informante diputada Lucrecia Santos. (mg)

**DESPACHO N° 11/19 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

**VI- ORDEN DEL DÍA**

**a) moción de preferencia para la sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión**

**1.-**

Expediente N° 089 Folio 020 Año 2019 proyecto de Interpelación referido a: **Citar al señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad, para que informe sobre irregularidades que atañen a la seguridad de la provincia.** (kpg)

**b) moción de preferencia con despacho para la sesión de la fecha**

**1.-**

Expediente N° 098 Folio 022 Año 2019 proyecto de ley, referido a: **"Dotar de un acelerador lineal 3D con destino al Servicio de Oncología del Hospital "Juan Domingo Perón" de la ciudad de Villa Mercedes. (DESPACHO N° 11/19 – UNANIMIDAD)**

**c) De la sesión de la fecha**

**1.-**

**DESPACHO N° 05/19 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en los Expedientes N° 224

Folio 130 Año 2018 y 043 Folio 011 Año 2019 proyectos de solicitud de informe referido a: **"Solicita informe sobre distintos puntos relacionados a las escuelas generativas.** Miembro Informante diputada Sonia Ramoska. (kpg)

**2.-**

**DESPACHO N° 06/19 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 122 Folio 106 Año 2018 proyectos de ley, referido a: **Establecer la obligatoriedad de incluir en las boletas emitidas por las empresas provinciales y privadas, prestadoras de servicios públicos, las líneas telefónicas gratuitas "144" y "141".** Miembro Informante diputado Ricardo Chaves. (kpg)

**3.-**

**DESPACHO N° 07/19 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 022 Folio 007 Año 2019 proyectos de solicitud de informe, referido a: **Solicita informe sobre lugar donde se encuentra la imagen de la Virgen de la Cobrera.** Miembro Informante diputado Ricardo Chaves. (kpg)

**VII- LICENCIAS****TRATAMIENTO DE TEMAS**

**--4-  
-HOMENAJES-  
Ejército Argentino / José María  
Gatica**

**Sr. Pte. Mirábile:** Señores diputados pasamos a tratar el Punto N° I, proposiciones de homenajes. Expediente N° 106, Folio 024, Año 2019, homenaje al Ejército Argentino

al conmemorarse 209° años de su creación.

Punto 2), Expediente N° 107, Folio 024, Año 2019, Rendir homenaje a José María Gatica, al haberse cumplido 94 años de su natalicio el día 25 de mayo del corriente año.

Si ningún diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar los homenajes.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿diputado Casas, diputado Mansilla, diputada Barrera, diputado Rigau: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sr. Pte. Mirábile: Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado sanción definitiva a los proyectos de homenajes.**

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

### -5- -MOCIÓN-

**Tratamiento preferencial Punto N° III-1) / Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° IV-1) - 2) - 4) - 5) - 9) / Apartamiento del Reglamento y Tratamiento Sobre Tablas proyecto de repudio**

**Sr. Sosa:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Marcelo Sosa.

**Sr. Sosa:** Gracias, señor Presidente. Vamos a pedir una preferencia con o sin despacho, en el proyecto de ley que figura en el Punto N° III-1), para modificar el Artículo 1° de la Ley N° 0879, por la cual se crea la Universidad Provincial de Oficio "Eva Perón", y cuyo proyecto ha sido firmado por el señor diputado autor del mismo José María Escudero.

De los proyectos de declaración, vamos a pedir el tratamiento sobre tablas el N° 1), con fundamentos de la diputada autora del mismo Emma Del Castello, de quien habla, y otros diputados, para Declarar de Interés Legislativo, al "1° Congreso Internacional de Derecho y Política Ambiental", cuyo nombre es Derecho, Política y Justicia Ambiental: Algunos instrumentos, a desarrollarse el día 18 de Junio en la ciudad de Villa Mercedes y el día 19 de Junio en la Villa de Merlo.

El N° 2), con fundamentos de los señores diputados autores del mismo Norma Frías y Carmelo Mirábile, donde se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial lleve adelante obras de electrificación rural en zonas y parajes del Departamento San Martín.

El N° 4), con fundamentos de los diputados Carmelo Mirábile, Paola Barrera, Norma Frías, Juan Pablo Funes Bianchi y Ricardo Chaves, referido a Repudiar las políticas de vulneración de derechos previsionales llevados a cabo por el Gobierno Nacional a través de los organismos de previsión social.

El N° 5), con fundamentos de quien habla, Juan Pablo Funes, Norma Frías, Emma del Castello y Paola Barrera, para Declarar de Interés Legislativo las actividades realizadas en los hospitales de San Luis por los "Payamédicos".

El N° 9), con fundamentos de los diputados Norma Frías y Carmelo Mirábile, para Declarar de Interés Legislativo el largometraje denominado "Ensueño", escrita y dirigida por Nelson Rosales.

Y vamos a pedir un apartamiento del reglamento para tratar el repudio por despido sufrido por el señor Máximo Miguel Márquez, trabajador del Plan de

Inclusión Social, Plan Solidario, que fuera despedido en el día de la fecha, y en el cual le solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial la inmediata inclusión del ciudadano nombrado a su trabajo y el cese de las persecuciones políticas; de esto les hemos cursado nota a los presidentes de bloques, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado.

**-6-  
-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Puntos  
N° IV-3) - 7)**

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Alejandro Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, Presidente. Nuestro Interbloque va hacer también proposiciones de tratamiento sobre tablas de los proyectos de declaración, contenidos en el Acápite N° IV del Sumario, en particular del Punto 3), que está referido a expresar el beneplácito por la creación del Centro de Graduados del Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC), que es el Expediente N° 102, Folio 023, Año 2019.

También el Punto 7), que está referido a Declarar de Interés Legislativo la celebración de los 100 años de la Escuela Técnica N° 9 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de San Luis y sus actividades a realizarse el día 04 de junio, en el establecimiento escolar. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, señor diputado.

**-7-  
-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Puntos  
N° IV-6) - 8) - 10) - 11)**

**Sra. Delarco:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor Presidente. El bloque Frente de Unidad Justicialista ha pedido sobre tablas en la Reunión Parlamentaria el tema de Declarar de Interés Legislativo el día 28 de mayo en conmemoración de las acciones por la salud integral de la mujer, consagrado por el Sistema Nacional de Derechos Humanos.

El Punto N° 8), que hace referencia a expresar su repudio a la explotación petrolera de empresas británicas en las Islas Malvinas, enajenando los recursos naturales y la soberanía política.

El Punto N° 10), el Frente de Unidad Justicialista presenta un proyecto de declaración, adherir a todas las actividades que se realizan sobre la concientización en el Día de la Donación de Órganos y Tejidos el próximo 30 de mayo.

Y el Punto N° 11), de proyectos de declaración, Declarar de Interés Legislativo el día 4 de Junio, día internacional en conmemoración a los niños víctimas inocentes de la agresión. Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputada. Si ningún otro Presidente de bloque va hacer uso de la palabra, pasamos a leer...

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Era para solicitar, Presidente, que la votación de los Puntos N° 4) y 8) fuera por separado.

**Sr. Pte. Miráble:** Así va a ser, diputado.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Bien. Vamos a leer las Declaraciones que vamos proceder a votar, habilitación y cuestión de fondo, las que en Labor Parlamentaria habíamos quedado, van a ser: Punto N° IV-1), 2), 3), 5), 6), 7), 9), 10) y 11), habilitación y cuestión de fondo.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputado Mansilla, diputado Miráble, diputado Domínguez, diputado Lemme, diputada Santos: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sr. Pte. Miráble:** Las Declaraciones han sido Aprobadas por Unanimidad.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Pasamos a votar, entonces, ahora el Punto N° IV-4, referido a repudiar las políticas de vulneración de derechos previsionales llevadas a cabo por el Gobierno Nacional a través de los organismos de previsión social, votamos la habilitación y la cuestión de fondo.

**Sr. Pte. Miráble:** Sírvanse votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputado Miráble, diputado Alume, diputada Santos, diputado Domínguez: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sr. Pte. Miráble:** La declaración ha sido aprobada por mayoría.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Pasamos a votar el Punto N° IV-8), referido a expresa su repudio a la explotación petrolera de empresas británicas en las Islas Malvinas.

**Sr. Pte. Miráble:** Sírvanse votar.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Mansilla, ¿le consulto por su voto?, diputado Alume.

**-Así se hace-**

**Sr. Pte. Miráble:** Las Declaraciones han sido aprobadas por mayoría.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Bien, pasamos a votar entonces el apartamiento del reglamento, solicitado por el diputado Sosa; referido a: el repudio al despido del trabajador del Plan Solidario Máximo Miguel Márquez. Habilitación del tema.

**Sr. Pte. Miráble:** Sírvanse votar.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Alume ¿le consulto por su voto?, diputada Frías, diputado Miráble, diputado Mansilla.

**-Así se hace-**

**Sr. Pte. Miráble:** Aprobado por mayoría. El tema ha sido habilitado.

**-Cambio de Presidencia-**

Solicito al Vice-Presidente 1º que se haga cargo de la Presidencia.

**-8-**

### **-TRATAMIENTO PUNTO N° 5- Proyecto De repudio**

**Sr. Presidente Hissa:** Habiendo quedado habilitado el tema procedemos a darle tratamiento al tema.

**Sr. Miráble:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Otorgada.

**Sr. Miráble:** Señor Presidente, compañeros diputados; nuevamente esta Cámara debe volver a tratar un repudio por lo acontecido esta mañana, esta mañana me comunican que el señor Máximo Miguel Márquez, trabajador del Plan "Solidaridad" cuando llegó a su parcela, el coordinador del Plan le dijo: Que se retirara que no tenía más trabajo por ser candidato de Adolfo Rodríguez Saá. Señor Presidente, esta Cámara ha hecho reiterados repudios por la

persecución; yo tengo treinta y cinco años, o mucho más en política y jamás, nunca hemos vivido este apriete y esta persecución en la provincia de San Luis, hoy le toca a un gran dirigente, a una persona humilde y si quieren más datos tiene una hija con una enfermedad terminal; entonces por pensar distinto, por ser candidato de otro partido que no sea el oficialismo ha sido despedido hoy. Entonces, señor Presidente, compañeros diputados ha llegado al límite la persecución en la provincia de San Luis a los mismos peronistas, a los mismos compañeros.

Y, en el otro repudio donde nosotros dimos nombres, con número de documento también en mi pueblo y en mi Departamento, yo creo que es más crítico, se ha hecho mucho más crítico perseguir y apretar a la gente porque Adolfo Rodríguez Saá va mañana a San Martín y esto es la manera, de la forma que les dijo, reunió a todos los empleados de la parcela, a todos los del Plan y les dijo: Que no tenía más trabajo; entonces eso genera pánico porque, señor Presidente, "estamos jugando con el hambre del pueblo" por diez mil Pesos mensuales y por pensar diferente suceden estas cosas. Así que, bueno, repudio y gracias a los compañeros diputados que han apoyado este proyecto de declaración es que espero que se termine, ya quedan muy pocos días para las elecciones, espero que reflexionen y que se pongan en el lugar de la gente, que dejen libre a la gente los vamos a defender, señor Presidente, vamos a defender todas estas persecuciones porque en el Departamento San Martín específicamente, en mi pueblo, ya viene sucediendo algunos ejemplos con nombre y apellido. El chofer de la ambulancia de San Martín, por ser

amigo nuestro, por ser amigo de Adolfo lo han trasladado a una escuelita, a una Sala de Primeros Auxilios de Quebrada de San Vicente donde no hay ambulancia. A dos chicos de AG22 que tenían las becas justamente el hijo de la candidata a concejal, en segundo término y el hijo candidato a Intendente, en primer término, Williams Valdebenites y Franco Payero fueron despedidos hace un tiempo que están en la lista; y nosotros repudiamos en las sesiones anteriores. Así que, señor Presidente, termino diciendo: ¡Por favor!, Gobernador; ¡por favor!, Ministros no jueguen con el hambre del pueblo. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, señor diputado. ¿Habría algún, Presidente, que quiera tomar la palabra? Si no abrimos lista de oradores. Diputado Martínez, diputada Pastor, diputado Casas; si no hay más diputados; cerraría el debate...; diputado Rigau; y cerraría la lista el debate el diputado Mirábile. Ya está cerrada la lista de oradores.

Diputado Martínez tiene la palabra.

**Sr. Martínez:** Gracias, señor Presidente; simplemente y por una cuestión de congruencia, personal; pido, porque no se puede poner el audio, que todos conocieron alguna vez; donde Carmelo Mirábile amenazaba a los empleados municipales, diciéndoles: Que si ese voto no aparecía, al otro día los despedía. Simplemente pido, que conste en la versión taquigráfica para que cualquiera de los legisladores presentes busque en los canales públicos e incluso Youtube, en el canal de Gustavo Sáenz aquel video titulado Carmelo Mirábile, "si este voto no aparece el lunes se van", les pido responsablemente que lo escuchen,

que lo vean. Yo, estoy en desacuerdo, pero también estaba en desacuerdo con aquel, quiero que quede en claro todo. Entonces lo que quiero poner en evidencia una cuestión de contradicción personal. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Así se hará, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Elena Pastor.

**Sra. Pastor:** Tal vez, señor Presidente, gracias por la palabra; escuchar todos estos argumentos y tal vez por mi poco tiempo en esta Cámara, me encuentro con algo que hemos sufrido desde la oposición, hace muchísimo tiempo y duele ver cuando uno recorre las casas buscando contarle a los habitantes, a los ciudadanos cuales son las propuestas que tiene nuestro frente; la gente pide que no le saquen fotos, que no la filmen, no abren la puerta, la entornan, no abren la ventana la entornan para que no tengamos nosotros la imagen completa de ellos que pueda ser utilizada después en su contra. Que tremendo que está en democracia no lleve a vivir en el miedo, el miedo de perder lo poco que tenemos y lo poco que se ha conseguido en esta provincia; es decir hoy tenemos poco trabajo y sabemos que mucha de esta responsabilidad la tiene el Gobierno Provincial por su poca política de trabajo y su poca política industrial y su poca política empresaria. Hace mucho tiempo, ¡hace mucho tiempo!, el Gobierno de la Provincia a desprotegido totalmente y ha generado este tipo de asistencia social que somete a este tipo de condición.

Si la gente tuviera trabajo digno, si la gente tuviera sus aportes, si la gente tuviera sus beneficios previsionales, si

la gente tuviera su trabajo en blanco, esto no podría ser un instrumento de amenaza.

Yo voy a votarlo con mucha convicción a esta propuesta que hace el diputado Mirábile, pero no porque la ha hecho el diputado Mirábile, siempre debió haber sido así, nunca debió haberse jugado con la vulnerabilidad de la gente, es tremendo pensar que desde el Gobierno se opera para producir más pobres y de esa manera vulnerar más sus derechos. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, diputada Pastor.

**Sr. Casas:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Tiene la palabra, diputado Casas.

**Sr. Casas:** Gracias, señor Presidente. Adhiero a las palabras de los diputados que me antecedieron, realmente estamos viviendo una situación de terror en la provincia, lamentablemente a través del Gobierno Provincial, y creo que el principal responsable es el Gobernador de la Provincia que ha mandado a sus secuaces, llámese ministro, jefe de programa, a apretar y amenazar a la gente.

Hace diez días atrás pedí el tema de informes por dos situaciones que se dieron en Candelaria, hoy el diputado y compañero Mirábile está presentando un problema que se ha suscitado en San Martín, pero no solamente en Candelaria y en San Martín, en todos los pueblos de la provincia está sucediendo lo mismo, y fundamentalmente en los pueblos más chicos, en los lugares donde los vecinos son más vulnerables, porque no hay fuente de trabajo; y recién una compañera diputada dijo algo muy cierto Alberto Rodríguez Saá está

creando pobres para después darles más subsidios y tenerlos acorralados, y generar este apriete, este manoseo, y este desprecio, a todas aquellas personas que son humildes, a todas aquellas personas que por alguna situación de su vida están dependiendo de un Plan para poder subsistir. Lamentablemente creo que en la Provincia de San Luis estamos viviendo una situación muy similar a la de Venezuela, en donde Nicolás Maduro, y acá lo tenemos a Nicolás Alberto Rodríguez Saá haciendo exactamente el mismo papel y cumpliendo la misma función, que en Venezuela.

Realmente esto merece el repudio de todos porque no se puede jugar con la dignidad de las personas, no se puede jugar con la humildad de las personas, y además no se puede jugar con el hambre...

**Sr. Domínguez:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Presidente Hissa:** Diputado le solicita una interrupción el diputado Domínguez ¿Se la concede?

**Sr. Casas:** No, no se la voy a dar al diputado Domínguez.

**Sr. Presidente Hissa:** Diputado: no se la concede.

**Sr. Casas:** Es parte de esto y además tiene un pajarito volando en la cabeza, igual que Nicolás Maduro.

Están jugando con el hambre de la gente, con la necesidad.

Pido a los compañeros diputados que de manera masiva podamos repudiar estos acontecimientos que se dan en forma permanente; en Candelaria los referentes del Plan permanentemente persiguiendo, amenazando y hostigando, a todas aquellas personas que saludan a algún candidato; en el caso particular no se puede sentar ni siquiera a una mesa ni entablar un diálogo porque si pasa algún empleado

municipal, o algunos de los laderos que tienen en Candelaria los que están a cargo del Plan Solidario seguramente después van a la casa y lo amenazan.

Realmente lo que está sucediendo en la provincia con los planes sociales es de terror, lamento que estas personas estén gobernando la Provincia de San Luis. Nada más, señor Presidente, gracias.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, señor diputado.

**Sr. Rigau:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Tiene la palabra, diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** Gracias, señor Presidente. señor Presidente, desde esta bancada indudablemente que vamos acompañar este repudio, porque por suerte llegó este repudio a tiempo también sobre otros tantos que hemos hecho, y me llama la atención escuchar la incoherencias de algunos que plantean coherencia cuando hace muy poco en esta Cámara de Diputados votamos un proyecto que buscaba generar garantías sociales para no despedir absolutamente a nadie que tuviese un Plan Social, y eso se daba por cuestiones que hoy empiezan a suceder, que ya estaban sucediendo, ahora con mucho más fuerza, cuando el Gobierno se siente acorralado y siente que puede perder una elección. ¿A qué apela? Apela al látigo, que es lo único que sabe el Gobierno hacer, generar el miedo, generar o amedrentar a los ciudadanos de la Provincia de San Luis para que los voten solamente por miedo, la gente no los quiere... **(Interrupciones)**... No voy a dar ninguna interrupción, señor Presidente, todos los diputados tuvieron tiempo para anotarse.

**Sr. Presidente Hissa:** No le da la interrupción.

Continúe, diputado.

**Sr. Rigau:** Gracias, señor Presidente. Lamentablemente acá solamente gobiernan a fuerza de látigo, ese látigo que genera miedo permanentemente, y uno lo nota que solamente les responden porque tienen ese poder de todavía jugar con la necesidad de los ciudadanos de la Provincia de San Luis; por suerte entendemos que se va a acabar, que falta muy poco para que eso se acabe, el 16 de Junio termina esa situación, señor Presidente.

La verdad que nosotros decimos basta a esa situación, acompañamos el repudio, decimos basta a ese tipo de acciones, basta de persecuciones, basta de amedrentar a los ciudadanos de la Provincia de San Luis, para que volvamos a vivir en una provincia realmente democrática, donde cada uno pueda saludar, conversar, estar con cualquiera de sus amigos en una casa, sacarse una foto con quien quiera, poder dialogar con quien quiera, estar en la calle libremente, a dónde hemos llegado, señor Presidente, una brutalidad lo que se vive; y como decía recién un diputado, en los pueblos más chicos es indudablemente donde se vive con mucha más fuerza, porque a menor superficie mayor presión, y eso es lo que ejerce este Gobierno, a menor superficie mayor presión.

Repudiamos enérgicamente, espero que todos acompañen esta situación, y traer situaciones anteriores o no me parece además irrisorio, señor Presidente, si está de acuerdo acompañen cualquier acto antidemocrático que se viva, acompañen cualquiera de estas situaciones en las cuales se genere repudio, y les pedimos además que no continúen, que no se presten a esta situación del Gobierno de la Provincia

de San Luis, que ha llevado a un clima realmente extraño y triste en la provincia, donde compañeros, donde ciudadanos, donde vecinos, no se pueden mirar a la cara, no pueden sacar una fotografía, o no pueden solamente saludar a alguien porque van a terminar siendo despedidos.

Señor Presidente, vuelvo a decir que lo repudiamos, decimos basta a esto, y el dieciséis se van, señor Presidente. Gracias, Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, diputado.

No habiendo más Oradores, cierra el debate el diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señor Presidente...

**Sr. Escudero:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Presidente Hissa:** Diputado: le pide una interrupción el diputado Escudero ¿Se la concede?

**Sr. Mirábile:** Sí, se la concedo.

**Sr. Presidente Hissa:** Diputado, proceda. Le ha concedido la interrupción.

**Sr. Escudero:** Gracias, Presidente. Lamentablemente estos hechos han sucedido durante muchísimo tiempo, no tan solo en la provincia, sino en el país.

Con el diputado Sergio Amieva, de los que han sido despedidos por pensar diferente, Sergio en el 2001/2002, yo como soy más grande, más viejo, en el ochenta y cinco, ochenta y seis, era empleado de salud, del Ministerio de Salud, yo en aquel entonces no estaba de acuerdo con lo que se estaba haciendo en política, y me despidieron del trabajo con veintiuno, veintidós años, con tres hijos, eso se los agradezco porque sino quizás hoy estaría tramitando la jubilación de chofer de ambulancia o de administrativo de la salud, y la vida me

dio muchísimas oportunidades cuando salí a trabajar.

Y son hechos que se tiene que dejar en el pasado, todo esto se ha modernizado, tenemos que respetar al otro, tenemos que hacer política con mayor altura, con mayor nivel, no presionando, no persiguiendo, no generando miedo, demasiado miedo tienen los habitantes de San Luis que la única política económica o de crecimiento, o laboral, son los planes sociales, porque ¿Qué hace un puntano cuando queda sin el plan? Por más que algunos digan que no tienen ganas de trabajar por eso buscan el plan, pero se equivocan, señor Presidente, porque no hay trabajo, y las pocas empresas que están trabajando no ocupan gente, al contrario, deberían estar despidiendo. Entonces, por supuesto que voy acompañar la moción del diputado Mirábile, y me preocupa el despido que ha habido en mi Departamento, al esposo de una candidata a Intendente de Fraga, yo verdaderamente creía que habíamos superado estos hechos, creíamos que eran un poco más inteligentes, creía que se ganaban las elecciones con grandeza no con presión, me tengo que reservar el derecho de creer que no hay una política productiva porque si hubiera una política productiva en la Provincia de San Luis todos los puntanos tendríamos independencia económica, una palabra clave en el peronismo, y cuando dicen que son peronistas deben actuar como tal, y crear trabajo, que cada uno gane por lo menos lo que consume es la base del peronismo, y si no lo llevamos a cabo evidentemente por más que lo corran del partido, por más que le quiten ficha de afiliación, por más que corran del trabajo a los hombres que militamos

en otros sectores políticos pero que llevamos adelante la bandera del peronismo, no van a lograr hacernos torcer los brazos. Muchísimas gracias, Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, diputado Escudero.

Continúa con el cierre del debate, diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señor Presidente...

**Sr. Chaves:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Presidente Hissa:** Disculpe, diputado. Lo interrumpe el diputado Chaves, le pide una interrupción.

**Sr. Mirábile:** Sí le concedo, Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Está concedida la interrupción, diputado.

**Sr. Chaves:** Gracias, señor Presidente. Luego de escuchar todo lo que se está exponiendo, que es tan importante lo que estamos contando desde la Cámara de Diputados a la sociedad, vi la necesidad de participar y expresar lo mío también en este debate y en este tema, porque la zona a la que represento, el Departamento Junín, Merlo, y todos los pueblos del Departamento, no son ajenos a esta situación, esta situación que no es de hoy, ni de estos días de definición electoral, sino desde que se empezaron a visualizar las elecciones para la definición de un nuevo mandato en la provincia.

Es así que los funcionarios que desarrollan tareas en nuestros pueblos pasaron a ser controladores, por ejemplo, de las redes sociales, si les ponen me gusta o no me gusta, si le ponen me encantan o no me encantan, eso hacen los funcionarios en nuestros pueblos, no solo en las fotos, no solo en las calles, sino en las redes sociales, de cada persona que tiene un plan,

pero también de los que son parte estable de los empleados de la provincia, aquellos contratados, aquellos que son planta permanente, todo el mundo, no solo los que tienen plan, se persiguen entre funcionarios, se pelean entre funcionarios, porque le sonrían a un candidato de la oposición, o a un candidato de otra alternativa electoral, lo grave con esto, señor Presidente, es que se está matando la militancia, y la militancia es la base fundamental de un partido político y de la democracia, porque los que estaban militando y defendiendo ideas políticas, proyectos, hoy están escondidos, tal como se ha descrito aquí, están escondidos no solo en sus casas y en sus redes sociales, sino lo que es peor están escondidos en su vocación y en su espíritu, y eso es triste, ver como por mensajes privados, cuando los cruzamos en la calle, te dicen mira contá conmigo, estamos con ustedes, en el caso mío dicen lo vamos a votar al Adolfo, pero no lo podemos hacer públicamente porque nos van a echar. En mi pueblo y en el pueblo del diputado Fara se ha dado la situación que Ministros directamente se han comunicado con los empleados para decirles prestá atención quién te da de comer, prestá atención quién te está dando el trabajo, entonces esa gente que trabaja en el hospital, o en la obra social, o en rentas, o en cualquier dependencia de la provincia, limita su militancia, se la guarda, guarda su idea, la esconde, y cae presa y víctima del miedo del apriete, y es curioso como hoy los ministros llaman a sus empleados cuando esos empleados les han estado pidiendo audiencia durante años a los ministros para que sean atendidos y escuchados, hoy el interés cambió, entonces la simple llamada

telefónica es efectiva pero para esos intereses.

Quería sumarme al repudio, quería sumarme a la preocupación, y agradecerle al diputado por concederme la interrupción. Muchas gracias, Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, diputado Chaves.

Continúe con el cierre del debate, diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, Presidente. La justicia social, la que es una de las banderas del peronismo, y parece que este gobierno, o parece que siempre en política, eso es lo que aprendí con mi experiencia, es ponerse en el lugar de la otra persona, cuando alguien tiene un hijo enfermo, o cuando alguien padece de alguna enfermedad, y no tiene recursos, ubicarse en el lugar de la otra persona, pero parece que a los funcionarios de este gobierno no tienen la suficiente capacidad para entender, para comprender a la gente. Así que, señor Presidente, le pido a los compañeros diputados, y quiero mandarles un mensaje a los empleados, a la gente que está perseguida, a la gente que han dejado sin trabajo, que el voto es secreto, y en la urna donde nadie los ve, donde pueden explorar con la conciencia tranquila, y libres de expresiones, tienen en su voto el premio y el castigo a los políticos. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, diputado Mirábile.

Habiendo presentado una cuestión de privilegio el diputado Domínguez, tiene la palabra, diputado.

Luego procederemos a votar.

**Sr. Domínguez:** Gracias, Presidente; simplemente nosotros este tipo de cosas, por supuesto, que siempre vamos a estar en desacuerdo; los que

hemos sufrido alguna vez la persecución, la discriminación, la pérdida del trabajo, no trabajo informales sino trabajos..., es muy triste.

Pero vamos a votar en contra porque, en este momento, nosotros no tenemos la certeza, debería haber tenido una argumentación más profunda; pero yo me quiero referir, en el orden general, a los peronistas, a los compañeros peronistas en este ámbito del Parlamento, hoy es un día glorioso!, la CGT instrumento, creo para los trabajadores, para la defensa de sus derechos los logros magistrales que ha tenido desde el Gobierno de Perón del año '45 en adelante la reivindicaciones sociales de los trabajadores, hoy está de huelga y el paro es total. Y, no es precisamente porque el Gobierno Nacional esté bien; o sea, está paralizado el país pero el 50% de las industrias las venían paralizando la política de este Gobierno.

En San Luis no tenemos deuda, San Luis "cero" deuda; el 15% del Presupuesto se utiliza para sostener este tipo de planes sociales que somos "campeones mundiales en inclusión social"; ya se hizo a principio de este nuevo siglo y se vuelve a tener que hacer gracias a las crisis nacionales. Por eso en relación a una interrupción que pedí, era simplemente para mencionar estos valores y...

**Sr. Presidente Hissa:** Diputado, le solicita una interrupción el diputado Rigau.

**Sr. Domínguez:** ¡No!, no porque es un..., el dijo: Que no la quería dar. Y, simplemente fue lo que despertó...

**Sr. Cacace:** Una moción de orden...

**Sr. Domínguez:** Simplemente fue lo que despertó un agravio personal...

**Sr. Presidente Hissa:** Le voy a solicitar que se refiera a la cuestión de privilegio puntualmente, por favor. Así mantenemos el orden en la sesión

**Sr. Domínguez:** A los pajaritos en la cabeza...

**Sr. Presidente Hissa:** Perfecto, a ese tema la cuestión de privilegio por haber sido agraviado

**Sr. Domínguez:** No me enojo, no me enojo. Pero para nada San Luis es Venezuela, para nada, al contrario. Y, a otros les crece otra cosa en la cabeza y yo no digo nada; pero, bueno, yo, pajarito, por ahí; los pajaritos cantan... (Risas) y el pueblo se levanta. Gracias, Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Bueno. Muchas gracias, diputado Domínguez.

Vamos a proceder a votar en el repudio. Por Secretaría se va a dar lectura.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Pasamos, entonces, a votar el repudio de la Cámara de Diputados por el despido y el detracto sufrido por el señor Máximo Miguel Márquez, trabajador del "Plan Solidario" de San Martín.

**Sr. Presidente Hissa:** Sírvanse votar.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputada Santos ¿le consulto por su voto?, diputado Hissa, diputado Alume, Demetrio, diputado Mirábile, ¿le consulto?.

**-Así se hace-**

**Sr. Presidente Hissa:** El repudio ha sido aprobado por mayoría.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputada Delarco ¿le consulto por su voto?. Rectificamos, entonces, 31, 5. Gracias.

**-Cambio de Presidencia-**

**-9-  
-MOCIÓN-**

**Tratamiento preferencial Expte.  
N° 012/19 / Punto N° III-1)**

**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos a votar las preferencias.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Bien, habían solicitado preferencia...

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, Presidente; voy a formular una moción de preferencia.

Pero quiero también aprovechar el uso de la palabra para decir que las cuestiones de privilegio son cuestiones serias de la Cámara, que si no tenía la palabra Domínguez no puede hacer abuso de otros recursos del reglamento para que se le dé la palabra. En efecto no planteó ninguna cuestión de privilegio, que fuera sometida a votación por este Cuerpo, no hizo alusión en su intervención a nada que fuera una alusión irrespetuosa hacia él, ni pidió sanción hacia otros Legisladores. Entonces, me parece que fue un mal uso que el diputado Domínguez hizo del reglamento y que no corresponde.

Respecto a la moción de preferencia, Presidente; es para el Expte. 012 Folio 111 del año 2019; esta es la adhesión a la Ley Micaela, la Ley Nacional que obliga a capacitar a los agentes del Estado respecto de las temáticas de la "Violencia de Género", este es un proyecto que en esta Cámara de Diputados se ha presentado ya semanas atrás. Y, ahora también el Gobernador de la Provincia ha enviado una iniciativa en el mismo tenor al Senado de la Provincia, por lo cual descuento el apoyo de todos los bloques para esto; y es importante que en ese consenso lo tratemos bien pronto. Y, es por eso que solicitamos

para esto, Presidente, una preferencia, con o sin despacho, y con fijación de fecha para la próxima sesión ordinaria de este Cuerpo. Gracias, Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado.

De acuerdo a la Parlamentaria, el diputado Sosa tenía otra preferencia.

Tiene la palabra.

**Sr. Sosa:** Gracias, Presidente; es reiterar la preferencia, con o sin despacho, presentada por el diputado Escudero para modificar el Art. 1º, de la Ley 879.

Y, aprovecho, señor Presidente; para agradecer la presencia de los empleados legislativos, del personal de taquígrafos, el personal de asistencia y el que está en el audio porque una jornada de paro nacional han elegido cumplir con su trabajo y sin ellos no podríamos estar sesionando; por eso el agradecimiento que estén trabajando junto a nosotros el personal de esta Cámara. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Bien, entonces, pasaremos a votar. Hay dos preferencias solicitadas, con o sin despacho ambas, Romano III, Punto 1) proyecto de modificación del Art. 1º de la Ley 879/2014.

Y, también preferencia, con o sin despacho; del Expediente obrante N° 12 Folio 111/2019 referido a: La Ley Micaela.

**Sr. Pte. Mirábile:** Sírvanse votar las preferencias. Perdón las preferencias con el Sumario del día de la fecha.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Alume, ¿le consulto su voto?, diputado Mirábile.

**-Así se hace-**

**Sr. Pte. Mirábile: Las preferencias y el Sumario han sido aprobados por unanimidad.**

Señores diputados y señores Presidentes de bloques, sería

importante pasar las mociones del orden del día, ya que la gente de Villa Mercedes, señora Gabriela Bottino están esperando y para que no se les haga extenso. Si todos los Presidentes de bloques están de acuerdo de pasar a tratar el Romano VI, Orden del Día Punto b). Y, después seguimos con el resto.

**-Hay asentimiento de los señores diputados-**

Estamos de acuerdo; bien.

**-10-**

**-DESPACHO N° 011/19-**

**Sr. Pte. Mirábile:** Entonces pasamos a tratar el Expte. 98 Folio 022, proyecto de ley referido a: Dotar de un acelerador lineal 3D, con destino al servicio Oncología del Hospital "Juan Domingo Perón", de la ciudad de Villa Mercedes.

Tiene la palabra la diputada Santos, Presidente de la Comisión de Salud.

**Sra. Santos:** Gracias, señor Presidente; ante todo darle la bienvenida a la señora Gabriela del Carmen Bottino, a su madre y también a su hijo que están presentes en este recinto a la espera de lo que resuelva esta Cámara. La señora Bottino, el día 14 de mayo del 2019 dirigió una nota a usted, señor Presidente, de nuestra Cámara; solicitando la adquisición de un acelerador lineal 3D; ¿Qué es un acelerador lineal?, es un dispositivo que se usa más comúnmente para dar Radioterapia de un haz externo a enfermos de cáncer; el acelerador lineal también se puede usar para todas las partes de órganos del cuerpo, porque suministra rayos X, de alta energía a la región del tumor del paciente, este tratamiento con rayos X puede ser diseñado de forma que

destruya la célula cancerosa sin afectar los tejidos circundantes normales.

Estamos hablando de una enfermedad terminal, de una enfermedad que ha afectado enormemente a la sociedad en general de la República Argentina y del mundo, pero en Villa Mercedes hace hincapié esta enfermedad por la cantidad y el número de gente tratada por este hecho, es una enfermedad que si no encuentra, no son los parámetros normales que tiene oncología, es decir los profesionales, dedicados para su extirpación, para su eliminación dentro del cuerpo nos llevan a la muerte, en Villa Mercedes no tenemos todos los elementos necesarios.

Desgraciadamente la señora Bottino sufrió la pérdida de su esposo, pero también sufrió algo más, el desarraigo de su esposo y la separación de su familia, si ella se tuvo que trasladar con su marido a otra localidad, lo cual generó pérdida de tiempo, separar a su familia, el dinero para el gasto, es decir hay familias que lo pueden hacer y otras familias que no lo pueden hacer; cuando muere su esposo, como un acto de amor hacia esa persona que perdió y a todas aquellas personas que sufren de cáncer, la señora Bottino decidió levantar firmas para pedir el aparato que necesitaba su esposo estuviera en Villa Mercedes; la verdad que aquí me acompañan todas Las planillas que esta señora, con un grupo de gente que también sintió que Villa Mercedes lo necesita, firmaron estas planillas que recaudan veintiocho mil ciento cuarenta y tres firmas.

Qué familia no ha sufrido la pérdida de un ser querido por esa enfermedad, yo creo que en esta sociedad no hay familia que no lo haya perdido, y sabemos lo que cuesta y lo que sufre la familia cuando se entera que algún

familiar tiene esta enfermedad porque está señalado y citado que tiene escasos meses para tratar, a veces son días, otros meses, otros años, para tratar esta enfermedad y encontrar la solución; el desarraigo es tremendo para cualquier familia, más sobre todo para esa persona que padece esa enfermedad, alguien tiene que contener a esa persona, alguien tiene que brindarle lo que la familia le brindaría en su lugar.

Hay personas que se salvan, lo que la señora Bottino quiere es que haya ese instrumento en la ciudad de Villa Mercedes para que la gente se salve, para que no tengan que abandonar a sus seres queridos y dejarlos en un Hospital, o en un lugar donde esté ese aparato, librado a cualquier cuidado porque no puede estar la familia, sino que quiere que esté con la familia y en ese lugar; para eso con gran sacrificio implementó un método para recibir firmas, como el que tenemos a nuestra izquierda, a mi mano izquierda, donde dice necesitamos tu firma por un acelerador lineal para Villa Mercedes, y ha puesto con distintos colores qué tipo de cáncer atendería ese acelerador lineal, es un sacrificio, aparte de un sacrificio para conseguir esas firmas, es tiempo, le ha llevado el tiempo, tres años, casi cuatro, interesó al Concejo Deliberante de Villa Mercedes, e interesó a muchas firmas de medios nuestros de Villa Mercedes, para que tuvieran las planillas y tuvieran esos carteles, para que la gente se acercara a firmar. Indudablemente que ha sido un arduo trabajo, pero yo creo que acá en estas planillas está documentado todo ese trabajo que ha realizado esta mujer con mucho, pero mucho, sacrificio y amor.

Yo no voy hablar extensamente de la máquina, del acelerador lineal, en la semana, quince días, o una semana atrás, el Gobierno de la Provincia inauguró un acelerador lineal en la provincia, acá en San Luis, alguna gente dice que no corresponde porque no tenemos un millón de habitantes, pero sabemos que Santa Fe, comunidades como la nuestra, de ciento veinte mil habitantes, tienen una máquina de este tipo, lo importante de todo esto que en una democracia, en un gobierno democrático, el gobernante hace lo que el pueblo quiere, y realmente lo ha demostrado con esta cantidad de firmas que es el deseo de las personas que haya un acelerador lineal en la ciudad de Villa Mercedes.

Pido disculpas porque no se me siente bien la voz porque tengo un problema de salud que hoy no estoy adecuadamente para hablar, pero yo les pediría a todos mis colegas diputados que estuvimos presentes en la primera Reunión de la señora, que era la Presidente de cada comisión, y en el día de ayer los que nos reunimos para hacer este proyecto de ley, que nos acompañen con su voto favorable porque no todas las cosas tienen que estar en San Luis, también tienen que estar en otras comunidades numerosas como es Villa Mercedes, éste es un voto que pedimos para el pueblo de Villa Mercedes, que a través de la expresión de sus firmas y del trabajo de esta persona, se vea reflejado el voto de los señores diputados para que sea aprobado y así el gobierno, no este año, sino en el año dos mil veinte, tengamos nuestro acelerador lineal en la ciudad de Villa Mercedes.

Porque les quiero comentar, señor Presidente, que los primero que pedimos el acelerador lineal un

diputado de Villa Mercedes y un diputado de Quines, que son el diputado Irusta y el diputado Alume, y fuimos a nuestra, en aquel entonces, Ministro y hablamos con ella y ella hizo interesar al señor Gobernador, pero se puso en la ciudad de San Luis, pedimos el acelerador lineal para la ciudad de Villa Mercedes y para toda su zona de influencia. Nada más, señor Presidente, gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputada.

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Va hacer uso de la palabra en representación del bloque la diputada Elena Pastor, que es miembro de la Comisión de Salud, si usted lo permite, Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Tiene la palabra, diputada Elena Pastor.

**Sra. Pastor:** Gracias, señor Presidente. La verdad que estoy muy contenta, estoy muy contenta porque hoy ponemos en cuestión las políticas públicas, ponemos en cuestión las políticas de Gobierno, y eso es bueno para la democracia, hoy empezamos a ver a través de todo lo que ha pasado en esta Cámara en el día y lo que viene transcurriendo, que la democracia si realmente funciona en todo su ejercicio no lleva más que satisfacción a los ciudadanos.

Yo la verdad que destaco la labor, el esfuerzo, la constancia de la señora Gabriela Bottino, pero me hace un poco de ruido que no hayamos sido nosotros quienes lleváramos a cabo este proyecto de ley, más allá de lo que plantea la diputada Lucrecia Ceratto, que fue planteado por otros diputados antes, esto no hubiera tenido el mismo tratamiento si las

circunstancias políticas no fueran las que hoy tenemos.

Nos guiamos mucho por lo que dice la Organización Mundial de la Salud, pero muchas veces no tenemos en cuenta que las palabras tienen un significado concreto, que la Organización Mundial de la Salud considere viable, o considere oportuno, o considere recomendable tener un acelerador lineal cada un millón de personas no nos delimita y no está haciendo una demanda concreta, es decir es lo bueno, es lo recomendable, pero podemos tener más de uno, porque no nos está poniendo límites, simplemente nos está diciendo qué es lo recomendable, el piso, no el techo; y si nosotros hemos tenido el dinero suficiente en la provincia como para hacer una réplica de la Casa de Tucumán, o del Cabildo, o de la Pirámide de Mayo, cómo no vamos a tener un acelerador lineal en la ciudad de Villa Mercedes, que abarca una vastísima zona de influencia en la atención a la salud.

Yo creo que cuestionando políticas públicas no debe ser un tema de la oposición, cuestionar las políticas públicas tiene que ser una cuestión de Estado, poner en cuestión no significa que estamos en desacuerdo en todo, poner en cuestión significa darle la oportunidad a todos de expresarse, tuvo que buscar veintiocho mil, o más de veintiocho mil firmas un ciudadano para que se le abrieran las puertas de la Legislatura.

No estamos viendo qué está pasando con el cáncer, no estamos hablando que es un flagelo que nos está oprimiendo y no tenemos datos estadísticos al respecto, no hay datos estadísticos en la Provincia de San Luis de gente que muere de cáncer ¿Saben por qué? Porque cuando se extiende

un certificado de defunción eso se lo hace por la última reacción, es decir colapsó su corazón, sus pulmones, una asepsia generalizada, pero no se está diciendo de la patología crónica que llevó a ese paciente al colapso, que es el cáncer; no estamos poniendo plata para la investigación por qué se está dando tanto cáncer en la ciudad de Villa Mercedes, cuál es la localidad de San Luis de mayor porcentaje de entorno de cáncer tenemos, cuáles son las causas que determinan que un cáncer sea recurrente, de un tipo de esos cáncer sea recurrente; hoy por hoy sabemos que han emigrado miles de Sanluiseños a otras provincias buscando una mejor atención para su patología porque no la tenemos en la Provincia de San Luis.

Yo quiero creer que el centro oncológico que se ha inaugurado hace poco, y el acelerador lineal que dicen que ya tenemos, que no está funcionando, todavía no está funcionando, va a tener una verdadera cobertura a la problemática, y vamos a tener que dejar de emigrar a provincias vecinas, no conozco, realmente no conozco ningún ciudadano de otras provincias que venga a atenderse de cáncer acá a San Luis; realmente estamos con una Política de Salud deficitaria hace muchísimo tiempo, nosotros hemos pedido muchas veces, muchas veces hemos pedido informes que nunca se nos escuchó, y gracias a Dios hay una apertura diferente y yo la celebro, la celebro porque en la medida que todos podamos trabajar, no porque somos de un color político diferente, todos tenemos la misma sangre y la misma posibilidad de enfrentar los mismos problemas que enfrentan los que creemos que son otros, creemos que la sociedad no somos nosotros, y

nosotros somos uno más, que nos puede pasar exactamente lo que a cualquiera le pasa, con la diferencia que vamos a tener los medios para ir a buscar el remedio en otro lado, pero lamentablemente para el paciente, para el que sufre el traslado, es terrible, a sus dolores hay que sumar la presión psicológica.

Nosotros no estamos hablando que el cáncer es una enfermedad terminal porque sino no tendría sentido un acelerador lineal, estamos hablando de una esperanza de vida, de una esperanza de curarse, de una esperanza de salvarse, algo que queremos darle a los que queremos, pero también lo queremos para nosotros mismos.

Por eso no solamente quiero felicitar a la señora Bottino, por eso quiero felicitar a todo este Cuerpo que de pronto abrió los ojos, y ver que cuestionar la política no significa solamente ser Oposición, cuestionar la política significa empezar a escuchar a los que no tienen voz, y para eso estamos nosotros acá. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputada. ¿Va a hacer algún otro Presidente uso de la palabra?

**Sr. Zamora:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** señor Zamora: tiene la palabra.

**Sr. Zamora:** Gracias, señor Presidente. Yo recuerdo hace ya cuatro años el Concejo Deliberante de Villa Mercedes tenía tres miembros que hoy se encuentran aquí, y votamos esa primera declaración que hubo con respecto a esto, que Gabriela viene planteando con muchísimo esfuerzo, toda su familia, sobre un concejal que era Roberto Lozada, reemplazando a un amigo, un compañero de lucha,

con quien he compartido un montón de tiempo en el Concejo Deliberante, que el compañero Omar "El Vasco" Juárez, que falleció de esta patología, y oh casualidad del destino hoy tres de estos concejales estamos ocupando estas bancas, estas bancas de diputados, el diputado Ricardo Lemme, la diputada Emma Del Castello, y quien les habla.

Señor Presidente, se puede especular sobre muchísimas cuestiones que tienen que ver sobre la Organización Mundial de la Salud, sobre lo que dice, lo que debería haber en cuestiones de cantidad numérica, por habitante; y lo que digo, señor Presidente, que voy a coincidir con las palabras que vertieron las compañeras Lucrecia Santos de Ceratto y Elena Pastor, porque sobre todo, señor Presidente, es una lucha de Gabriela que tiene el aval de más de veintiocho mil habitantes de la ciudad de Villa Mercedes que le dicen sí a esta iniciativa ¿Y qué pasa cuando somos representantes de un pueblo? Tenemos que oír ese tipo de iniciativa, no nos queda de otra manera expresarnos sino de manera afirmativa, primero, señor Presidente, porque todos y cada uno de nosotros tenemos algún familiar, o incluso uno mismo que ha sufrido algún tipo de patología.

Quien habla, señor Presidente, a los diecisiete años tuvo un Sarcoma de Ewing, del cual me tuve que tratar con quimioterapia durante seis meses, y lo tuve que hacer en la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Buenos Aires, yo tengo esa posibilidad, agradecido de mis padres que en ese momento pudieron poner el esfuerzo de poder trasladarme y de poder curarme de esta enfermedad que es un flagelo que afecta a millones de

personas en todo el mundo, y que también afecta a personas de Villa Mercedes, de Justo Daract, de Juan Jorba, de Juan Llerena, del área de influencia, de Buena Esperanza, de Unión, de Bagual, de cuanta localidad podemos hablar, señor Presidente.

Entonces digo, cuando hablamos de empatizar con este tipo de iniciativa, ¡se trata de eso!, señor Presidente; de saber que tenemos a nuestro alcance impulsar este tipo de iniciativa desde este órgano legislativo que recibimos de parte de una ciudadana, que transformo ese dolor y esa pérdida en un esfuerzo personal titánico, como lo que ha venido realizando; y, yo sobre todo, señor Presidente, quiero afirmar sobre algunas cuestiones que tiene que ver con la ciudad de Villa Mercedes, digo, lo de hacerlo en la ciudad de Villa Mercedes tampoco es un hecho descabellado, una cuestión "traída de los pelos", ni nada parecido. Señor Presidente, la Escuela de Medicina está en la ciudad de Villa Mercedes, los futuros Médicos se van a formar en la ciudad de Villa Mercedes, hay una carrera en la Universidad Nacional de Villa Mercedes que se trata de "Bio-Ingeniería" que trata sobre todo este tipo de aparatología, que está en la ciudad de Villa Mercedes. Entonces, señor Presidente, hay un porqué más allá de también las razones del corazón y profunda humanidad que desprende este tipo de proyecto.

Entonces el voto de este bloque no puede ser otro que afirmativo a este tipo de iniciativa, señor Presidente, y le vamos a dar todo el impulso y lo vamos a votar con todas las ganas; y, yo me levanté con una profunda convicción de venir a defender este tipo de iniciativa y sobre todo la lucha

que ha llevado a cabo la familia Bottino. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor Presidente; bueno en relación a este proyecto, quería manifestar varias consideraciones al respecto en cuanto a dotar de un acelerador lineal 3D, con destino al servicio de oncología al Hospital "Juan Domingo Perón" de la ciudad de Villa Mercedes. Quiero recordar que en la sesión anterior, el miércoles pasado entro un proyecto de declaración donde se lo declaraba de interés legislativo al proyecto y se pidió una preferencia, se pidió una preferencia para el mismo. Ayer en la Comisión de Salud se ha realizado, se lo ha transformado en un proyecto de ley y nosotros entendemos, desde el bloque Unidad Justicialista, ajustándonos al Art. 66º, que dice en la presentación y en la redacción de los proyectos: "Que se presentará en forma de proyecto de ley toda proposición que deba pasar por la tramitación establecida en la Constitución para la sanción de las leyes". Nosotros entendemos que en el Sumario este proyecto de ley que ha sido elaborado ayer en la Comisión de Salud, no ha cumplido con los pasos reglamentarios de un proyecto de ley porque transformó ese proyecto de declaración, en un proyecto de ley donde muchos diputados no han podido, digamos, poder leer el proyecto y demás, en primer lugar.

En segundo lugar quería manifestar que..., la verdad que este 15 de mayo pasado, presento el bloque Frente Unidad Justicialista en esta Cámara, declarando de interés legislativo la creación y la inauguración del Centro Oncológico Integral en la ex -

Residencia de Gobernadores, que fue aprobada la semana pasada porque ese día en la sesión dicho bloque dado que la sesión comenzó al medio día, nosotros no asistimos a esa sesión, y fuimos a acompañar a la comunidad Médica, a la comunidad de pacientes oncológicos, a la comunidad en general de la sociedad del pueblo de San Luis y de diferentes Departamentos que estuvieron acompañando este hecho histórico en la provincia de San Luis, un hecho histórico de tener un acelerador lineal, por primera vez, en la provincia atendiendo a la necesidades de muchos pacientes que pasan por este diagnóstico de cáncer, este diagnóstico tan angustiante y que, muchas veces, ante ese diagnóstico angustiante pensamos que son muy pocas, a veces, muy poco, digamos, los recursos que podamos tener, o no cuando empezamos a indagar; si bien la incidencia de cáncer aumenta año, a año, los diferentes tipos de cáncer; sabemos que hoy el cáncer tiene curación teniendo los tratamientos adecuados; y, por eso nosotros creemos que ese 15 de mayo fue un día histórico en la ciudad de San Luis en donde se inauguro el Centro Oncológico Integral, donde la ex - Residencia de Gobernadores está dedicada a aplicarse quimioterapia, donde hay varias salas de internación, donde hay un espacio verde para que muchos pacientes que pasan por este diagnóstico puedan transitar y también, digamos, se decidió en la provincia de San Luis instalar este acelerador lineal porque entendemos que demográficamente representan el 47% en relación al Censo del 2010, en relación al Departamento de Villa Mercedes. Pero más allá de los números estadísticos, más allá de todo

lo que estoy mencionando y de todas, digamos, las razones que estoy enumerando; creo yo que esta situación provoca enfrentamientos, está provocando enfrentamientos en esta Cámara de Diputados, enfrentamientos como muchas de las argumentaciones que se han utilizado y que son reales y puedo decir que son reales porque yo también he sido paciente oncológica y soy paciente oncológica en el día de hoy estoy bajo tratamiento oncológico y la verdad que he celebrado, como paciente oncológico, el acelerador lineal en la ciudad de San Luis lo he celebrado como diputada y como integrante de una familia; porque sabemos que ante la situación del cáncer la familia entra en crisis, el paciente también entra, digamos, con una situación muy angustiante en donde muchas veces había que abandonar la provincia; y en mi caso hacer mil kilómetros para hacer el tratamiento oncológico, el tratamiento de quimioterapia, en ese momento, porque la obra social que yo tenía en realidad me brindaba el servicio gratuito en la ciudad de Buenos Aires y por eso debía viajar; es más que viajar irme de mi hogar, alejarme de mi pequeña hija que, en ese entonces, tenía tres años. Entonces, la verdad, que es una situación, como decía yo, que este proyecto de ley que ha sido presentado de esta forma en donde no ha tenido, digamos, no, no ha seguido los pasos que corresponden a los proyectos de ley y teniendo en cuenta que el Gobierno de la Provincia, que el Gobernador Alberto Rodríguez Saá entendió la necesidad de muchos hombres y mujeres de esta provincia de hacer una gran inversión, en salud pública, como es un acelerador lineal, un Acelerado de alta generación,

comprado en Inglaterra y con un costo importantísimo, el que cubrió la instalación, la capacitación de los recursos humanos también y en donde prontamente va a estar, digamos, para todos los pacientes que tienen una recomendación de su oncólogo de pasar por la radio terapia y para otros diagnósticos que se utiliza. Y, quería decirles que muchas veces cuando la persona está equis distante en una determinada ciudad, y sí aquellos pacientes de Villa Mercedes están a 100 kilómetros de la ciudad de San Luis, pero también pienso en aquellos pacientes enfermos de cáncer que están en el Departamento del Sur, en el Departamento Dupuy, en el Departamento Chacabuco, en el Departamento Junín; en todos los Departamentos, Departamento Pringles, que también están a determinada distancia.

Entonces, creo yo que también sería importante que el acelerador lineal estuviera muy cerca de cada uno de estos Departamentos, digamos, si queremos darles igualdad de derechos a todos los hombres y mujeres, niños, que pasan por el diagnóstico de cáncer, estamos en una situación en donde la verdad que habría que existir un Centro Oncológico con un acelerador lineal, y demás, en cada Departamento, pero la situación que estamos viviendo es esta, la situación es que estamos la verdad, como le decía yo hace rato, que se están provocando enfrentamientos políticos, vendría a decir, enfrentamientos políticos dentro de esta Cámara, presentando este proyecto de ley de dotar de un acelerador lineal a la ciudad de Villa Mercedes, como posiblemente tengan derechos tantos enfermos y enfermas de otros Departamentos, y la verdad que el

proyecto de ley podría haber tenido todos los pasos que corresponden, y haberlo tratado, pero no con esta urgencia.

A veces entiendo que desde el año pasado a esta fecha hay muchos proyectos que se presentan en esta Cámara, muchos proyectos de ley...

**Sr. Presidente Hissa:** diputada: se le acaba el tiempo.

**Sra. Delarco:** Sí.

Muchos pedidos de informes, muchos proyectos, en donde se está de alguna forma usando el tema político, porque el 16 de Junio tenemos elecciones en esta provincia... **(Interrupciones de los señores diputados y público presente)...**

**Sr. Presidente Hissa:** Por favor, silencio, no pueden interactuar, por favor, no alteren el orden de la sesión.

**Sra. Delarco:** Hay veintiocho mil firmas, y seguramente puede haber muchas más firmas en toda la provincia.

En la Provincia de San Luis somos cuatrocientos cincuenta mil habitantes, en la Provincia de San Luis...

**(Interrupciones)...** Y los diputados que me han precedido en la palabra han manifestado de un acelerador lineal... **(Interrupciones)**

**Sr. Presidente Hissa:** Silencio en el recinto.

**Sra. Delarco:** ... que es la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, o cada también hay información cada quinientos mil o cuatrocientos mil habitantes.

La verdad, es un tema muy sensible para todo el pueblo de la Provincia de San Luis, y yo quiero festejar también, y celebrar, el acelerador lineal que hoy está en la ciudad de San Luis, en el Hospital Oncológico de la ciudad, dispuesto para todos los hombres y

mujeres que están con este diagnóstico de cáncer.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, señora diputada.

Vamos abrir el Listado de Oradores: diputado Abdala, diputado Martínez, diputada Del Castillo, diputado Zamora, diputado Escudero, diputado Sosa, diputado Cacace, diputada Morel, diputado Hissa, cierra el debate la diputada Presidente de la Comisión de Salud, Lucrecia Santos.

Tiene la palabra, diputada Eva Morel...

**(Manifestaciones de la diputada Morel)...** Haga uso de la palabra, diputada... **(Diálogo entre los señores diputados)**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Miren, voy a leer la lista, diputados.

**Sra. Morel:** Al final pedí la palabra.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Pará. Vos sabes que yo históricamente no estoy haciendo algo que no hayamos hecho, voy poniendo la lista para que no queden todas las opiniones de un lado, todas las opiniones del otro, la lista queda así, cuando el Presidente pregunta la lista está cerrada la diputada Morel hace lo mismo que acaba de hacer la diputada Delarco, después de la pregunta la lista está cerrada, levantan la mano; no es que se anota la lista en función de cómo van levantando la mano... **(Diálogo entre los señores diputados)**

**Sr. Presidente Hissa:** Diputados: por favor, para no alterar el orden de la sesión, por Secretaría me han pasado la lista de oradores. Le pido, diputada Morel, haga uso de la palabra así podemos continuar...

**(Manifestaciones de la diputada Morel y los señores diputados)**

**Sr. Sosa:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Diputado Sosa: tiene la palabra.

**Sr. Sosa:** Gracias, señor Presidente. Quiero destacar que quien conduce la Cámara es el Presidente, y quien concede o no el uso de la palabra.

Aclaro que esta petición que suscribe la señora Gabriela del Carmen Bottino, y que está acompañada por mil siete planillas con veintiocho mil ciento cuarenta y tres firmas de ciudadanos de la Provincia de San Luis, en particular de la ciudad de Villa Mercedes y Zonas de influencia, tuvo ingreso legislativo el 14 de mayo; después tuvo un despacho por parte de la Comisión de Salud, como una declaración, pero a petición de la propia ciudadana que presentó estos proyectos, estas firmas, se transformó en un proyecto de ley.

También quiero decir que ayer la diputada Sonia Delarco estuvo en la Comisión de Salud, y después se retiró, así que tuvo oportunidad de poder debatir y hacer más amplia, o enriquecer el proyecto de ley.

También quiero decir que bajo ningún punto de vista esto se lo tiene que relacionar con una excusa, o que sea motivo para un enfrentamiento...

**(Interrupciones de la diputada Delarco)**

**Sr. Presidente Hissa:** Por favor, diputada.

Continúe, diputado Sosa.

**Sr. Sosa:** Simplemente decir que es una cuestión de humanidad, es una cuestión de salud, es una cuestión de solidaridad, porque así como nosotros estamos de acuerdo y aplaudimos que la Provincia de San Luis tenga un Centro Oncológico, y en eso estamos de acuerdo porque uno de cada seis argentinos puede sufrir de cáncer, y estamos viendo que hay quince tipos de cáncer, bajo ningún punto de vista no apoyamos, al contrario, de hecho fue por Unanimidad que esta Cámara

Adhirió con beneplácito por la creación del Centro Oncológico Integral donde fuera la Residencia Oficial del Gobernador, porque además esta Legislatura autorizó el cambio de destino.

Por lo tanto, lo que yo pido es un tratamiento de muchísimo respeto hacia una ciudadana que ha logrado la adhesión de casi treinta mil ciudadanos, que creo que ninguno de nosotros lo puede obtener, ninguno de nosotros diputados y, en segundo lugar, porque es una mujer que ha transformado su dolor en algo positivo; por eso, al margen de las cuestiones políticas por las cuales está atravesando esta Cámara yo los insto a los compañeros diputados que no perdamos de vista que estamos tratando un proyecto de ley para la creación, para que el Servicio de Oncología del Hospital de Villa Mercedes tenga un acelerador lineal, y así como dice la nota podemos escuchar el grito de un sector importante de la provincia que necesita contar con este equipamiento para vivir. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, señor diputado.

**Sr. Abdala:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Tiene la palabra, diputado Abdala.

**Sr. Abdala:** Gracias, señor Presidente. Bueno, la verdad que haciéndome eco, digamos, del debate que hemos tenido, estoy orgulloso de empezar y tener la palabra en un tema que indudablemente es muy sensible para la ciudadanía todo lo que es el tema de la Salud.

Esencialmente este proyecto debo resaltar y felicitar a la señora Gabriela porque ha hecho una presentación que es una enseñanza para muchos de

nosotros o para la ciudadanía en general, no es común que entre un proyecto por las firmas, generalmente los proyectos entran por presentación de los diputados, en este sentido creo que no deben haber muchos antecedentes en esta Cámara que así lo registren.

Entonces voy a pedir que en realidad esto sea acompañado por unanimidad, de no ser así voy a pedir que la votación sea nominal, eso quiero, Presidente, que tenga presente para que la votación sea nominal; y también voy a pedir que, como hombre de la democracia, este proyecto siga escalando en el Senado y también tengamos la posibilidad que se concrete y se pueda materializar este proyecto de ley, y sea sancionado.

Por cierto que estoy a favor de todo lo que sea a favor de la salud, celebro y estoy contento como sanluiseño que se haya inaugurado en un lugar tan representativo, como fuera la Casa del Gobernador, lo cual demuestra a primera vista que había una debilidad, y creo que además de esa inauguración es decir mira lo hacemos en la Casa del Gobernador, lo que es lo más llamativo de todo porque, pero entonces además de lo llamativo me gustaría que la gente empiece a decir que el doctor tal, o la doctora, de distintos nombres, me lograron curar del cáncer; celebraré aún más, y es lo que estoy esperando, que la gente de San Luis se empiece a curar, y que también vengan de otras provincias a San Luis, creo que ese va a ser el verdadero momento de nuestro destino como que realmente la preocupación por la salud llegó realmente la solución.

Por eso creo también que tener otro acelerador lineal en la ciudad de Villa Mercedes, con las características que

ya emitió anteriormente el diputado Zamora, preopinante en este tema, creo que estando en la Universidad de Medicina allí, me parece también más que razonable, y por supuesto ratificando lo que ya dijimos de Gabriela, a quien la acompaña su mamá, su hijo, y que es una mujer que además de haber padecido ese sufrimiento lo transformó en dar lo positivo para la sociedad, no es la única persona o la única familia que ha sufrido un cáncer, sabemos que lamentablemente todos nosotros convivimos con esa enfermedad de alguna manera, no en lo personal, pero sí estamos proclives a vivirlo, y tristemente quién de nosotros no tiene un familiar, y quién de nosotros no ha tenido que transpolar las fronteras de San Luis para poder curarse, creo que en un noventa por ciento lamentablemente es la realidad.

Por eso celebro todas estas ideas, e insto a que votemos por Unanimidad porque me parece que es realmente lo honesto, lo serio, y que estamos para esto, para generar políticas de salud pública y proyectando para el futuro San Luis. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, diputado Abdala.

**Sra. Del Castillo:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Tiene la palabra, diputada Del Castillo.

**Sra. Del Castillo:** Gracias, señor Presidente. Tal como lo expresara recién el diputado Zamora, no estamos acompañándolo hoy específicamente el proyecto de ley, sino que lo veníamos haciendo ya de años anteriores, cuando tuvimos la oportunidad de expresarlo en el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes. La verdad que me da mucha pena ver la insensibilidad respecto de este tema,

no hace falta estar enfermo, no hace falta haber sufrido esta enfermedad que realmente es desbastadora, no solamente en lo personal, sino en cada una de las familias que toca el cáncer, realmente veo esta falta de sensibilidad, pero bueno la veo en otras muchas opciones de este Gobierno Provincial.

Si bien mencionaba acá la diputada Delarco de este Centro que recientemente se ha inaugurado y que me parece bien que esté en la ciudad de San Luis, pero como Villamercedina voy a ser una defensora de esta propuesta de ley, de este proyecto de ley, para que Villa Mercedes tenga este acelerador lineal; también debo decirlo que hemos planteado para todas aquellas localidades cercanas de Villa Mercedes, no es específicamente para la ciudad de Villa Mercedes, sino que tratamos de ser solidarios con los pueblos más cercanos a esta ciudad.

Voy acompañar este proyecto de ley, tal como lo he expresado ayer en la Comisión de Salud, más allá que yo no soy parte de esa comisión, pero sí quise estar presente, sí quise estar acompañándolo, y de hecho lo voy a hacer hoy una vez más; felicito a Gabriela Bottino, sé de su esfuerzo, y sé de su esfuerzo en conjunto de su familia, de su madre, de sus hijos, así que quiero acompañar y manifestarlo, y pedir el respeto en esta Cámara para este tipo de tratamientos, específicamente cuando hablamos de salud, y de no tener esta característica, de alguna manera, no quiero decir sectaria, quiero manifestar que Villa Mercedes también se merece este tipo de atención para la salud de los Villamercedinos. Así que van mis felicitaciones y mi apoyo total al proyecto de ley.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, diputada Del Castillo.

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Tiene la palabra, diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, Presidente. Bueno, en verdad, desde mi bloque se han expresado otros miembros con total contundencia sobre el proyecto y sus fundamentos.

Yo quería verdaderamente destacar esta iniciativa cívica, porque el día que vino Gabriela, yo había sido invitado por el diputado Marcelo Sosa, que informó que la habían convocado allí en Presidencia, con la idea que estuviéramos las Autoridades de los distintos bloques, concurrí a esa Reunión acompañado por usted, Presidente, como miembro de la Comisión de Salud, y me sorprendió el grado de preparación con que vino Gabriela a plantear este tema, y que lo destacó también el diputado Abdala que no es común que estemos tratando proyectos con tal respaldo de la ciudadanía.

Fíjense que, y esto es algo que no analizamos nunca, pero debiéramos a los efectos inclusive de modificar nuestro procedimiento, la Constitución Provincial de San Luis, al reglar la iniciativa popular, establece que hay un número de firmas no menor del ocho por ciento del padrón electoral, teniendo en cuenta que nuestro padrón ha ido creciendo y ya supera los trescientos cincuenta mil Electores, conseguir esa cifra es lo que nos lleva a la necesidad de tener veintiocho mil electores o más que suscriban una iniciativa para que pueda ser tratada en esta Cámara, éste es un estándar altísimo; la Constitución de la Nación Argentina cuando incorporó la iniciativa popular en 1994 requirió que sea del

no más del tres por ciento del Padrón Electoral, y luego la ley reglamentaria estipuló que sea el uno coma cinco por ciento del padrón electoral lo necesario para establecer una iniciativa popular; es decir, los estándares para que por iniciativa del pueblo se pueda presentar un proyecto de ley en la Nación Argentina son muchísimos más bajos que los de la Provincia de San Luis, donde es realmente muy, pero muy, exigente la cantidad de firmas que se necesitan para presentar, y por ello no es novedad que no tengamos proyectos que traten acá más que los que envía el Poder Ejecutivo, presentamos nosotros como legisladores, pero no hay así iniciativas de la Población.

Sin embargo cuando Gabriela vino, ya vino consciente de esa necesidad, de ese requisito, y dijo acá están, señores, las planillas, acá están las veintiocho mil firmas, y esto es lo que queremos que se trate en esta Cámara de Diputados; me parece que ya de por sí eso habla de la contundencia de la propuesta, ya de por sí habla de la importancia que merece que le demos tratamiento en esta Cámara de Diputados; ni que hablar del grado de preparación de señalar que si un diputado, o de tal, o de cual la distancia que tendría respecto a estas prestaciones tocando directamente la fibra de la representación que cada diputado hace respecto de electores; es verdaderamente una iniciativa popular y como tal como reclamo de la ciudadanía es que le debemos dar este inmediato tratamiento, como creo que la Comisión de Salud ha estado ocupado en ello...

**Sr. Presidente Hissa:** Diputado, el diputado le pide una interrupción...

**Sr. Cacace:** Culmine con esto, Presidente. Gracias.

**Sr. Presidente Hissa:** Terminó el diputado Cacace.

Continúa el diputado Escudero. ¿Usted diputado Oio, le solicita al diputado Escudero una interrupción? Y el diputado González Espíndola.

Diputado Oio tiene la palabra. Recuerde que está en uso de interrupción.

**Sr. Oio:** Como Presidente de Acción Republicana atento a lo que se ha expresado en el recinto pido que la votación de este proyecto sea nominal. Muchas gracias, Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Así se hará, ya la había solicitado el diputado Abdala también, sí así se hará.

Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Sí, gracias, diputado Escudero; quiero aclarar primero que nosotros vamos a acompañar este proyecto y que, sin duda, también consideramos que es muy importante la iniciativa que ha tenido esta gran mujer para llevar adelante la consecución de las firmas para conseguir el tratamiento en la Cámara de Diputados. Y, también quiero considerar que la provincia de San Luis en estos tiempos de crisis ha levantado la bandera del tratamiento contra el cáncer justamente inaugurando el Centro Oncológico Integral en la ciudad de San Luis y que hoy justamente cuando el Gobernador ha tomado la iniciativa que ninguno otro lo había tomado antes; sí voy a dejar llamando la atención, o voy a dejar como un..., que quiero destacar esto más allá que no me permitió la interrupción el diputado Cacace, que hoy quieren levantarse las banderas Centro Oncológico justamente, o del acelerador lineal que está en el Centro Oncológico y estaría bueno después reclamar cada uno de los pueblos que

pueda tener un Centro Oncológico y un acelerador lineal; pero en realidad también que hoy se hacen abanderados de esta política, y del reclamo de esta política a la provincia justamente quienes le han recortado a los jubilados de los remedios de los tratamientos oncológicos y justamente también quienes le han recortado en el Sistema de Salud para el tratamiento para combatir el cáncer infantil. Entonces cuando uno habla de este tipo de proyecto, justamente hay que tener autoridad cuando se va a criticar justamente alguien que de hecho y sin tanta publicidad, ni estar haciendo tanta alharaca por ahí ha hecho realidad en nuestra provincia algo que no lo teníamos, ¿sí?; entonces tengamos respeto en eso y no seamos tan cínicos también. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, diputado González Espíndola. Tiene la palabra, diputado Escudero, continúe con su alocución.

**Sr. Escudero:** Empiezo. Gracias, señor Presidente; primero destacar..., y, yo no creo que haya una intencionalidad política, como dice Daniel por parte de Gabriela porque ella ya en el 2015 lo presentó al proyecto en el Concejo Deliberante para que se lo llevara adelante; bueno, no ha dicho, lo que ha dicho Daniel es que se hacen especulación política con este tema; se la buena intención de Daniel y con esto no te quiero chicanear, ni maltratar simplemente un punto de vista diferente. Lo cierto es que Gabriela ya en el 2015 lo había presentado en el Concejo Deliberante y es importante rescatar el trabajo de ella porque nosotros los hombres nos gustaría tener compañeras, yo de hecho creo tenerla, de esas características que luchó a la par de su

esposo para que pudiera sobrellevar de la mejor manera la enfermedad; pero, evidentemente tanto Gabriela como su esposo han sido muy buenas personas porque en el momento más difícil de su vida toma la decisión que el resto de la población no sufran, ni hagan el esfuerzo que a ellos les tocó hacer. Y, por eso creo, sin conocerla, haber charlado unos minutos, que se merece el mayor de los respetos, se merece el acompañamiento y que somos conscientes de que ya hay un acelerador lineal, o que ya va a estar en funcionamiento en la ciudad de San Luis; pero es muy importante que también haya en la ciudad de Villa Mercedes, particularmente, porque un enfermo con cáncer los dolores son terribles y moverse aunque sean ochenta o cien kilómetros es demasiado difícil. Los que somos del interior sabemos que no tenemos otras y nos tenemos que empezar a preparar psicológicamente ante una enfermedad para irnos a otros centros urbanos, a otros lugares para que nos hagan el tratamiento y si lo tenemos en Mercedes, o en San Luis ya nos vamos a poner contentos. Quiero decir también, señor Presidente, que esta Cámara no titubeó a la hora de ceder la Residencia del Gobernador, de aprobarla por unanimidad y en forma urgente para que se empezara a hacer el Centro Oncológico; y, también es importante rescatar que el Gobernador nos invito a un almuerzo, o a una cena, no me acuerdo que fue, que fue la última cena oficial que hubo en la Residencia y ahí nos contó de este proyecto y todos nos pusimos contentos. Entonces no hay que ser hipócrita, o querer levantar la bandera de que son los únicos que se preocupan por la Salud de San Luis, ¡y no es así!, todos nos preocupamos por

la Salud porque de una manera, u otra la vamos a necesitar. Pero la Salud de la provincia de San Luis está muy mal, está Mario al lado mío y si me permite, Presidente, le voy a preguntar a Mario que mire a hora, de un mensaje que me acaba de llegar; 10:06 del día de la fecha. Audio: José, sabes que mandé los chicos del ballet a hablar al Hospital, no hay médicos, no hay ambulancia; están usando la ambulancia de Paso Grande. Y, el Alberto quiere hacer hospital nuevo. Este chico no se dedica a la política, sabe que se lo vamos a solucionar, ya se lo solucionamos; llamamos a una ambulancia privada. Y, es un pibe que es de un ballet que tuvo un accidente esta mañana cuando yo ya estaba en la ciudad de San Luis, esa es la Salud que tiene San Luis, esa es la Salud que dicen que están mejorando; no es que tan solo no hay ambulancia en La Toma sino que prácticamente es un centro de distribución de enfermos porque las ambulancias nuevas de al cabo de un año hacen no menos de doscientos mil kilómetros, le cambian siete, u ocho veces el juego de gomas y eso ocurre porque la Salud del interior es pésima. Entonces es importante todas las inversiones, tener los canales de televisión, tener todos los medios para caretear, no sé si existe el sinónimo de caretear, yo no lo encuentro porque ustedes saben de mis limitaciones; pero la verdad, la única verdad es que una de las peores Salud que ha habido en los últimos treinta años en la provincia de San Luis. Entonces hay temas, como estos, como el que trae Gabriela y que todos nos hemos abrazado y lo llevamos adelante y la estamos acompañando que son razón de Estado, que tenemos que tratarlo en comisión y votarlo en silencio, y acompañar para que la

Salud mejore, que nadie quiera levantar más una Bandera que verdaderamente no puede estar arriba, lamentablemente porque no hemos encontrado la salida para mejorar la Salud en la Provincia de San Luis, y cuando tenemos enfermos, los que podemos, y es la casualidad, los que estamos involucrados en la política, o en la vida comercial e independiente, podemos llevar a nuestros hijos a los Centros de Salud muchísimos más importantes, como en San Luis, Córdoba, Buenos Aires; pero no nos olvidemos que en la Provincia de San Luis el setenta por ciento de la población vive con diez mil pesos, y el pasaje a Buenos Aires para llevar a un hijo nos sale cinco mil pesos.

**Sr. Presidente Hissa:** Diputado: le voy a pedir que vaya redondeando.

**Sr. Escudero:** Redondeo todo lo que quiera, Presidente, compañero ¿Es compañero usted? **...(Risas)...** Es un compañero, no lo votaría si viviera en San Luis, pero sé que es un compañero.

Redondeo, señor Presidente, compañero Presidente, nada más, la Salud está mal; y acompaño el proyecto que ha traído y que nos ha honrado Gabriela en acercarlo a esta Cámara. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, diputado Escudero.

**Sr. Martínez:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Tiene la palabra, diputado Martínez.

**Sr. Martínez:** Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señora Gabriela Bottino, le pido absolutas disculpas de manera personal; pero quiero contarle algunas cosas, porque tiene que saber usted también que acá hay mucho manoseo político, pero la dejo absolutamente afuera, usted no

tiene nada que ver con el mucho manoseo político.

Se mencionó acá un proyecto anterior que había del diputado Irusta, y creo que del diputado Alume; en el transcurso de eso también usted inició su proyecto, porque estoy viendo la información que circula en la web, empezó allá en el 2016 que tuvo cuatrocientos setenta firmas...

**(Interrupciones)...**

Lamentablemente no puedo dialogar, solo quiero informarle, o quizás antes, o 2015, no importa, lo que quiero decir es que es de larga data, y le pido disculpas por esto para que entienda el manoseo político que está sufriendo usted y la gente que la ha acompañado.

Ese proyecto que le estoy diciendo de los diputados Irusta, Amieva y Alume, que también iban en el mismo sentido, cuando ese grupo de Legisladores en los que éramos parte de un solo bloque se lo rechazaron ¿Por qué? Porque el proyecto era de otro, entonces realmente no les importó el proyecto en sí mismo, la cuestión era simplemente rechazarlo...

**(Interrupciones del diputado Cacace)**

**Sr. Presidente Hissa:** Les pido a los señores diputados que no dialoguen entre sí, por favor.

**Sr. Martínez:** Y la licenciada Bottino entenderá de lo que estoy hablando.

Ese proyecto que estaba iniciado y el año pasado, aún cuando el bloque era más grande, y no había diferencias políticas, señor Presidente, es cierto que existió una cena, esa famosa última cena en la residencia, donde el Gobernador anuncia la Creación del Centro Oncológico en la ciudad de San Luis, también estaban presentes todos los Legisladores que hoy por distintas situaciones nos encontramos

enfrentados, pero la valoración del tema no salió, e Irusta sí mencionó al Gobernador el proyecto su propio proyecto, se lo dijo, pero nadie lo acompañó; entonces, digo, cómo van cambiando las cosas, resulta que ahora se vuelve recontra importante, cuando en otro momento lo negaron y lo ningunearon porque simplemente y políticamente venía suscripto por otros Legisladores.

Lo cierto es que a comienzos del 2018 el Gobernador toma...

**Sr. Escudero:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Presidente Hissa:** Diputado, le solicita una interrupción el diputado Escudero ¿Se la concede?

**Sr. Martínez:** No, no le concedo.

**Sr. Presidente Hissa:** Diputado Escudero, no le concede.

Continúe, diputado Martínez.

**Sr. Martínez:** Entonces, lo cierto es que en esa cena que todos estábamos, y el Gobernador lo anuncia, y en el 2018, hoy, lo tenemos concretado, hemos pasado de no tenerlo a tenerlo, hemos pasado experiencias anteriores que sabemos de la dificultad que se tuvo con el alquiler del acelerador lineal, y quiero que usted mismo lo recuerde, señor Presidente, siendo parte de la función pública, quiero que lo recuerde, y cuando le toque hablar, si es que va a hablar, quiero que lo recuerde a las dificultades.

Entonces, hay mucha hipocresía, insisto, es muy difícil, no estamos diciéndole que no a la idea, no estamos diciéndole que no al reclamo, no estamos diciéndole que no a un montón de personas, pero es necesario entender el contexto histórico de todo esto, es necesario entender que estos Legisladores que vienen desesperados a aprobar el proyecto son los mismos Legisladores que porque el proyecto

era de otros le dijeron que no; entonces, es muy difícil ante tanto manoseo, es muy difícil hasta votar, y desde la técnica legislativa es cierto lo que dijo la diputada Delarco hace un momento, entró como un proyecto, se convirtió en una declaración, que de última es correcto, es simplemente que se manifiesta la Legislatura que le diga al señor Gobernador que veríamos con agrado que esto suceda, está perfecto, pero el proyecto de ley tiene firma de ayer, el cargo de las autoridades administrativas de esta Cámara tiene la firma de ayer, por lo tanto debió entrar en el Sumario como un trámite normal, y no superponerse con el proyecto de declaración que tenía preferencia, hoy estamos haciendo esto, y está siendo usada la gente de Mercedes, en la sesión del día de la fecha, cuando el sello y el cargo del proyecto de ley era de ayer, debió entrar en el Sumario como correspondía, aprobar el Sumario, decidiendo, pero hoy no debiéramos estar discutiendo el proyecto de ley.

Entonces, señor Presidente, lo digo porque seguro me está escuchando la licenciada Bottino, no estamos en contra de usted, señora Bottino, ni de los de Mercedes, ni de nadie, porque de hecho también tenemos que estar a favor, como decían acá, hablaban del desarraigo, tiene más desarraigo un ciudadano de Merlo, que representa el diputado acá, un ciudadano de Quines, Candelaria, a doscientos kilómetros hoy del Centro Oncológico, sin embargo nadie se rasga las vestiduras, pero claro como es tentador electoralmente veintiocho mil firmas, es hermoso salir de acá, mentirles y decirles que cuando se quiso presentar el proyecto, porque era de otro, no les importó la comunidad, era una cuestión electoral, y estos Legisladores

también de Mercedes le dijeron que no simplemente porque venía con las firmas de quienes entonces era el Frente para la Victoria, que eran el "Tengo" Irusta, Alume y Amieva.

Entonces... **(Interrupciones del diputado Casas)**... Por eso, pero después se dio, éramos cuatro bloques donde digo acá vienen a hablar de que les importa la cuestión del Acelerador, les estoy diciendo que éramos el mismo bloque, lo acabo de decir, Casas, lo estoy diciendo, éramos del mismo bloque...

**Sr. Presidente Hissa:** No dialoguen, por favor.

**Sr. Martínez:** Entonces, lo que digo, señora Bottino, lamento esto, por supuesto podemos decir que sí, pero primero advierto que no es la técnica porque el proyecto se presentó ayer, esto hay que hablarlo al menos, está teniendo estado legislativo, hablarlo con las autoridades de salud, y además el manoseo es tan insultante, que realmente no entiendo cómo no se dieron cuenta con esto, porque no se trata del tema, le vamos a decir que sí al tema, pero lamento que les hayan faltado el respeto a los ciudadanos de Mercedes, porque cuando el proyecto estuvo... **(Interrupciones del público)**

**Sr. Presidente Hissa:** No dialoguen, por favor.

**Sr. Martínez:** Cuando el proyecto estuvo este conjunto de Legisladores le dijo que no simplemente porque el proyecto era del Kirchnerismo, fíjese. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias, diputado Martínez.

**Sra. Morel:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Tiene la palabra, diputada Morel.

**Sra. Morel:** Primero le voy a ceder una interrupción acá a mi compañera Sonia que me la había pedido.

**Sr. Presidente Hissa:** Tiene concedida la interrupción, diputada Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, diputada Morel, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en realidad quería aclarar, que un poco ha aclarado el diputado Martínez, pero quería aclarar que ayer estuve en la Comisión de Salud, estuve hasta las once y treinta y cinco, donde ya no había quórum a las once y treinta y cinco, había pasado más de media hora de lo que dice nuestro Reglamento, y tuve una llamada de urgencia, por la cual me tuve que retirar.

Pero más allá de eso, quiero comentar, por los dichos del diputado Sosa, que yo manifesté, y si bien no estábamos tratando porque no había quórum, manifesté las estadísticas de lo que hablaba la Organización Mundial de la Salud, lo que recomendaba, y de este tema tan sensible, y la crisis que provoca en cada familia cuando un paciente es diagnosticado de cáncer, como lo dije hace rato. También manifesté que no había quórum, por eso me retiré, tuve una llamada de emergencia y me tuve que ir. El quórum se hizo después, que yo me retiré, que me llamaron y demás. Y, se trabajó en este proyecto de ley, también quiero aclararlo, la verdad que no lo pensaba decir, pero ante la mención del diputado Marcelo Sosa, me veo en la obligación de decirlo. Además quiero decirle a la señora Bottino que realmente felicito, felicito la campaña que usted inicio, que tiene todo mi respeto, tiene todo mi respeto como también de los diputados del bloque Frente Unidad Justicialista, por la situación que usted vivió como

mujer, como esposa y por el dolor de esta situación. Y, que la pudo transformar en esta campaña, teniendo más de veintiocho mil firmas y logrando esta iniciativa popular. Pero también quiero aclarar a este recinto y se lo quiero aclarar a usted señora Bottino y a mis diputados. Que nunca, yo cuando hablé quise tildarla de que usted trae una cuestión política señora Bottino, la cuestión política, señora Bottino, se origina aquí en este recinto; como ya lo dije la situación política...

**Sr. Presidente Hissa:** No dialoguen, diputada diríjase a la Presidencia.

**Sra. Delarco:** La situación política aparece aquí por los diferentes intereses de los bloques políticos, más allá de que estamos tratando un tema importantísimo, un tema importantísimo y sensible y mi sensibilidad y tuvo mi acompañamiento hacía usted y toda la gente de Villa Mercedes y de toda esta provincia que padece de cáncer de mama, cáncer de mama, cáncer de colon, cáncer de pulmón los distintos cáncer que hay, toda mi solidaridad y respeto. Así que, quería aclarar solamente esto señora Bottino para que usted no crea que yo he tenido intención a ustedes de involucrarla políticamente, lo dije digamos por los diferentes bloques que hoy componemos esta Cámara. Y, donde sesión a sesión vemos que ocurren muchas cosas, que antes no ocurrían y evidentemente esto es producto de la división de un bloque mayoritario y una nueva oposición.

Muchas gracias y, bueno, la verdad que ojala que en algún momento Villa Mercedes tenga el acelerador lineal como la ciudad de San Luis lo tiene, para todos los ciudadanos y ciudadanas, niños, niñas, mujeres de

toda la provincia. Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente Hissa:** Muchas gracias diputada.

Continúe diputada Morel.

**Sra. Morel:** Muchas gracias, señor Presidente. Bueno...

**Sr. Presidente Hissa:** Diputada, le solicita una interrupción el diputado Escudero.

**Sra. Morel:** Sí, se la otorgo.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra diputado Escudero.

**Sr. Escudero:** Gracias, diputada. No, le pedía la interrupción al diputado Martínez, porque veía que estaba haciendo uso de la palabra con el verbo equivocado, porque se tenía que involucrar, tenía que hablar en primera persona, cuando hablaba del rechazo que había sufrido el proyecto de Irusta, Amieva y de Alume, Y, tendría que haber aclarado quienes son los que lo acompañaron en ese momento; pluralizó que nadie lo había acompañado y que éramos hipócritas. Yo le quiero recordarle, por las dudas, que lo acompañé y también quiero recordarle que el diputado Martínez no lo acompañó, entonces, por ahí. Y, después por el final de la alocución Martínez lo intenta aclarar y yo ya había pedido la interrupción. Simplemente es eso, señor Presidente. Gracias, diputada.

**-Cambio de Presidencia.-**

**Sr. Pte. Mirábile:** Continúa la diputada Morel.

**Sra. Morel:** Gracias, Presidente. Bueno, lo que yo quiero aclarar y dejar, resaltar sobre todo, es otra vez, como una y otra vez, en reiteradas oportunidades en esta Cámara no se está respetando el reglamento y esta Cámara como institución.

Resulta que, como bien explicó el diputado Cacace, por iniciativa popular

se presenta una persona con firmas de un montón de ciudadanos, que hacen una petición, ante la Cámara de Diputados, ante el Presidente de la Cámara; toma estado legislativo y evidentemente hubo un grupo de diputados, no sé cómo es que esto se deriva, porque no sabemos a quién se derivó. De la presidencia se derivó a alguien, que lo transformaron en una declaración, porque esto debería ver tomado estado legislativo, como una nota particular. Pero, resultó que esto lo tomaron un grupo de diputados y lo presentaron como una declaración, esto no tomó estado Legislativo, como una nota particular con sus veintiocho firmas.

Entonces, no entró a comisión con las veintiocho firmas, de allí tomo forma de declaración por parte de un bloque; entonces, cuando se dieron cuenta que la sesión pasada vino la persona interesada y que no tenía la forma de proyecto de ley y que habían metido la pata, porque en realidad la habían metido, porque ya la persona había pedido un proyecto de ley, no había pedido un proyecto de declaración. La comisión trató de solucionar el problema y lo convirtieron en un proyecto de ley y sale del despacho como proyecto de ley. La verdad que ellos deberían haberlo presentado directamente como un proyecto de ley, que fue lo que pidió la particular o debería haber ingresado de esa manera.

A mí, la verdad, cuáles fueron los tratamientos o como, por iniciativa popular, como debería haber ingresado, podríamos haberle dado tratamiento, son muchas las formas, pero no podemos hacer las cosas entre gallo y media noche, no digo por las señoras, solamente digo con las veintiocho firmas que lo acompañan

La verdad es que, me parece que siempre tenemos que respetar las formas y la legalidad. Que hoy está tomando estado legislativo un proyecto de ley, es cierto, que no lo hemos alcanzado de leer, porque el Sumario entró ayer.

O sea, que solamente consta de tres artículos y media carilla de fundamento, en eso se basan las veintiocho firmas, veintiocho mil firmas perdón, media carilla y tres artículos, en eso solamente se basa su proyecto de ley. Yo creo que por ahí podríamos tener, podríamos haber hecho algo mucho mejor, desde la Cámara de Diputados, podríamos haber puesto el proyecto, para que se concrete recién en el año 2020, esa es la condición. Un proyecto con fundamento ahora y a realizarse en el 2020, completarse en el 2020 y lo estamos tratando sobre tablas, no se pidió sobre tablas cuando empezó la sesión, se dijo, no se pidió tratamiento sobre tablas del proyecto, tampoco.

Entonces, yo la verdad poco entiendo, o sea, cada sesión que pasa me enoja, mas, mas y mas. Y, al final después parezco una desubicada o no sé, o mis compañeros ya hacen, me abuchean cuando voy a hablar. Y, es como que, no voy hacer esto otra vez, pero voy a dejar en claro y supongo que hasta las elecciones, siempre voy a tener que terminar, con estas frases como que así no. Así no se hace, así no se legisla, así no se piensa en el bienestar de la gente y bueno, siempre voy a recalcar el caradurismo y estas cuestiones de hipocresía por supuesto del bloque Cambiemos, que mientras nosotros acá en San Luis tenemos que reponer desde la provincia los medicamentos, porque esto no lo voy a dejar de recalcar, los medicamentos, porque ustedes nos recortan desde la

Nación, tanto para los enfermos oncológico como para los enfermos de HIV, ustedes acá vienen a levantar la bandera de que aprueban a los que más necesitan y a los más vulnerables, y es mentira, porque yo que ustedes iría a reclamar a sus representantes políticos, haber aprovechado la convención que tuvieron ayer de haber mandado algún mensajito y no apoyar a Macri que está destruyendo este país. Muchas gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Pablo Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** diputado Zamora, le concede una interrupción el diputado Lemme.

**Sr. Zamora:** Se la concedo.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado.

**Sr. Lemme:** Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero pedir disculpas a Gabriela Bottino por este mal rato que está pasando acá en la Cámara, porque realmente hay que felicitarla por esa iniciativa que tuvo después de un gran dolor, que lo ha transformado en algo que es para bien de toda la ciudadanía, y como no voy a hablar yo si por allá del año 2015, como dijeron el diputado Pablo Zamora y Ema De Castello en el Concejo Deliberante, en octubre de ese 2015 hemos apoyado también a esta iniciativa. Y, entonces yo no creo que tenga una bandería política este proyecto, este proyecto es de una ciudadana, es de todos y, reitero, felicito a Gabriela Bottino porque realmente tener ese valor, ese entusiasmo de conseguir veintiocho mil firmas es algo..., que no se si alguno de nosotros vamos a conseguir, esto también como dicen algunos diputados

que dice: no tenemos que tener otro acelerador lineal porque no dan los números; pero tenemos tantas obras acá en San Luis que quizás son faraónicas; y, ¿no cuidamos la salud?, ¿no pensamos en eso?. El Hospital de Alta Complejidad en El Potrero de Los Funes, ¡está cerrado!, ¿qué hacemos con eso?, hacemos infraestructura, pero no tenemos ni Médicos, ni nada. Por eso celebro que hoy seguramente todos los diputados vamos a votar este proyecto de Gabriela Bottino. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Continúe en el uso de la palabra diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señor Presidente; coincido con las palabra del diputado Ricardo Lemme, sin duda, creo que se está dando un debate sobre una cuestión que no viene a lugar; primero, porque acá no hay manoseo político, acá hay una ciudadana con un compromiso, con una convicción de aprobar esto para Villa Mercedes.

Segundo, señor Presidente; si hay manoseo político no ha sido de esta Cámara de Diputados, el manoseo político ha sido cuando la señora Bottino presentó su firma en el despacho del Gobernador y el Gobernador no la atendió, eso es manoseo político. Después, señor Presidente, sobre las cuestiones formales que esconden otra cara que es la negación al mismo proyecto; yo hoy, si venía a la Parlamentaria, y presentaba un proyecto de ley y pedía aprobarlo Sobre Tablas se podía hacer. Entonces, digo: no vengan con objeciones formales sobre cuestiones que, si hay voluntad política, y si hay interés de aprobarlo se aprueba. Entonces, señor Presidente no demos más vueltas sobre este tema, creo que

debemos aprobarlo y creo que las objeciones que se han formulado en torno a esto son meras especulaciones; que no se preocupen que en el año 2020 vamos a tener un acelerador lineal en Villa Mercedes. Gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa.

**Sr. Hissa:** Muchas gracias, señor Presidente; bueno, agregar un poco todo lo que han manifestado los colegas diputados. Felicitar a Gabriela Bottino, y la verdad que se ha hablado mucho en este recinto en cuanto a politizar esta iniciativa popular y que mejor que esta ley fuese la Ley "Bottino", ¿no?, así como tantas leyes han tenido el nombre de los impulsores, me parece que podría ser propicio, digamos, que esta ley se llame la Ley "Bottino", ¿no?. La verdad que hoy estoy muy contento porque, primero, más allá de todas las alocuciones en este recinto que son todas muy respetables, creo que se ha desarrollado un trabajo muy importante, serio, fuimos convocados por usted, Presidente, cuando vino Gabriela Bottino a esta Cámara, pudimos emitir nuestra opinión fue realmente algo consensuado, algo pensado y, por supuesto y principalmente, escuchamos los fundamentos de esta luchadora, o esta gran luchadora que viene hace tantos años peleando...

**Sr. Pte. Mirábile:** diputado, el diputado Oio le solicita una interrupción.

**Sr. Hissa:** Sí, se la concedo.

**Sr. Pte. Mirábile:** Se la concede. Tiene la palabra diputado.

**Sr. Oio:** Muchas gracias, señor Presidente; Yo quería hablar un poco sobre la capacidad de trabajo que

tiene el acelerador lineal, ¿no?, porque estamos hablando no mejor..., si ya tenemos uno en San Luis para que vamos a tener en Mercedes, hay que tener en cuenta que este aparato cada media hora cambia el turno y la gente y la gente tiene que ir todos los días a radiarse durante un mes, o un mes y medio. Si analizamos eso tenemos cuarenta y ocho personas por día, es decir que la capacidad de trabajo en una provincia de quinientos mil habitantes es muy poco, no necesitamos uno, necesitamos varios de estos Aceleradores Lineales por la capacidad de trabajo. Entonces creo que la diputada que está diciendo que nos arreglamos con un sólo acelerador lineal no tiene en cuenta la capacidad de trabajo. Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Continúe diputado Hissa.

**Sr. Hissa:** Muchas gracias, señor Presidente; no, yo recalaba el trabajo que se ha realizado por parte de todos los Legisladores de esta Cámara y realmente es importante que cuando uno habla de políticas públicas, políticas de Salud, por supuesto, que también celebramos lo que se ha hecho en materia de oncología porque todos acompañamos de manera unánime la cesión de la Residencia de los Gobernadores para sea afectado, digamos, el Centro Oncológico Provincial lo hemos celebrado, lo hemos acompañado; pero eso no es excluyente, señor Presidente, de esta militancia, por así decirlo tan loable que viene llevando adelante Gabriela Bottino con tantas miles, y miles de firmas que ha recabado a lo largo de todos estos años con un fin que es un fin noble, que es un fin solidario y que esto tiene que ver con esto de humanizar la Salud Pública también

para todos los vecinos de la provincia . Entonces, la verdad que, por supuesto, vamos a acompañar este proyecto más allá de que conocemos técnicamente debe ser aprobado por el Poder Ejecutivo, podrá dar sus fundamentos, seguramente podrá también esgrimir, bueno, todo aquello que sea necesario, en su debido momento. Pero, nosotros hoy, señor Presidente, como Legisladores, como diputados de la provincia estamos apoyando desde lo humano, desde una tarea tan loable que viene realizando Gabriela Bottino, y que, bueno, consideramos que esto no debiera ser otra forma; por eso que si ella ha pasado un mal momento, me parece que ya todos le hemos pedido disculpas, pero creo que con este instrumento legislativo que hemos consensuado, me parece que es una forma también de colaborar con todos los vecinos de, en este caso, de Villa Mercedes y a toda la zona de influencia. Así que simplemente agradecer también a la Presidente de la Comisión de Salud porque ella ha tomado el tema con muchísima sensibilidad y eso también lo quiero reconocerlo personalmente como muchos temas que están ingresando, que han ingresado a esta comisión y he visto...

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputado Hissa, el diputado Alume le solicita una interrupción, Alume Mario.

**Sr. Hissa:** Sí, ¡cómo no!.

**Sr. Pte. Mirábile:** Se la concede, diputado, tiene la palabra.

**Sr. Alume. M:** Gracias, señor Presidente; gracias diputado; se ha hablado mucho en esta sesión con respecto al acelerador lineal, que es el HiFu proyecto que en su momento cuando conformábamos el Frente para la Victoria lo analizamos conjuntamente con los compañeros

diputados, que fue una idea que trajo al bloque el diputado Irusta; después de un análisis intenso que significaba realmente el lineador, el acelerador este, tomo una determinación y a decisión conjuntamente en nuestro bloque de dirigirnos al Ministerio para dar tratamiento, inclusive a través del que lo presentamos a través de la Comisión de Salud, se desarrolló, se trato y después se hicieron viajes al Ministerio que, en ese momento, estaba Corvalán, como Ministro de Salud y después de tanto lidiar con el HiFu porque no solamente que va a funcionar en cierta y determinada cantidad de personas, hay personas que tienen tratamiento muy intenso, es muy intenso el tratamiento del HiFu, encierra y abarca muchísimas cosas; pero no solamente el tratamiento de media hora, como expresaban recién, porque hay personas que necesitan más tiempo, de acuerdo a la intensidad o al tipo de enfermedad que tiene. Yo entiendo, y respeto, y me pongo a favor de la licenciada, que sé que ha luchado intensamente por esto, y creo que si entre todos aportamos y ponemos un granito de arena para que la provincia tenga la mayor cobertura de este tipo de sistema, yo creo que eso va a ser muy favorable.

Como coautor de este proyecto creo que es muy necesario, y ha sido un sacrificio muy grande de la provincia el logro, porque se viajó a Buenos Aires en su momento para averiguar el tema precios, inclusive hay dieciocho aparatos en funcionamiento por todo el mundo de este sistema, y uno de los primeros que yo recuerde en el Hospital de José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires, fue el primer aparato que empezó a funcionar y se llevó adelante el sistema de trabajo.

Yo le agradezco al diputado Hissa por haberme dado la palabra, señor Presidente, gracias a usted.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Continúe, diputado.

**Sr. Hissa:** Gracias, Presidente. Simplemente, ya para terminar, creo que hoy la señora Gabriela Bottino ha dado un paso más en ésta su lucha inconmensurable de tantos años, creo que va a continuar transitando este camino, por supuesto con la compañía nuestra, sabe que va a contar con nosotros, pero también sabe que tiene que seguir luchando, en caso que esto hoy obtenga la Media sanción, tiene que seguir pregonando por esta ley en Cámara de Senadores, y después por supuesto en el Ejecutivo Provincial.

Así que bueno, pero hoy celebro que a nosotros nos encuentre en esta situación con este proyecto de ley, y le agradezco a ella la presencia aquí en San Luis. Muchas gracias, Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Cierra el debate la diputada Santos.

**Sra. Santos:** Gracias, señor Presidente. Pero es una lástima, los que criticaron, los que hicieron intenso esto, los que hablaban de enfrentamiento, que eran cuestiones políticas, se fueron, y nos volvieron a dejar con la palabra en la boca.

Yo quiero primero hablarle a Alume, al diputado Alume, y a "Tengo" Irusta, que esto fue llevado por la Comisión de Salud a la Ministro Graciela Corvalán, y ella facilitó todo lo necesario para que viajaran a Buenos Aires a averiguar los precios y todo lo que necesitaba el Ministerio de Salud para esto, no fueron rechazados, y la Cámara los acompañó, porque esto no viene de ahora, desde el 2017 ó 2016 que estamos con este tema; bien, la señora Bottino que cuando llegó a nosotros venía con mucho miedo, y

nosotros le quitamos ese miedo porque la recibimos cálidamente, y le dimos esperanza, la ilusión, que podía salir esto.

Acá no ha habido nada raro, señor Presidente, la Cámara de Diputados de la Provincia ha iniciado lo que la señora Gabriela del Carmen Bottino trajo, hay un Expediente, la solicitud de ella del acelerador lineal 3D es de antes, está todo el Expediente, por eso pedí todos los elementos, porque estaba segura que iba haber inconvenientes; para que ella se quede tranquila leo todo esto, señor Presidente, porque está el Expediente hecho, está la nota presentada por ella, está la nota que va dirigida a usted y las derivaciones, luego, si usted me permite, el despacho de Comisiones, dice: "1°.- *De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 098, Folio 022, Año 2019, proyecto de Ley referido a Dotar de un acelerador lineal 3D con destino al Servicio de Oncología del Hospital "Juan Domingo Perón", de la ciudad de Villa Mercedes*", y me habla que soy la miembro Informante.

Quiero decirle a ella para que se dé cuenta que no ha sido fácil esto y por qué le pedíamos a ella tanta información, por qué la hicimos venir la semana anterior, y por qué hoy queríamos que estuviera presente.

Lo que sí quiero a todos los que me están escuchando y a usted, señor Presidente, que acá no ha habido una intención política, qué intención política puede haber que estamos pidiendo que un aparato que cure el cáncer, o que destruya las células cancerosas puede ser político, es una necesidad de la sociedad de Villa Mercedes y de la Provincia de San Luis, eso quiero que entiendan, no hay ninguna intención

política en esto, si una mujer que hace más de cuatro años que está luchando con esto, que ha tenido la tenacidad, la firme decisión de hacer esto, y la persistencia para ir a buscar esas firmas para dar esa prueba que esto era necesario, y demostrar a todos que es capaz de hacerlo, yo como mujer, mujer que he luchado muchos años por los derechos de las mujeres, no tendría las firmas, ni estaría tomando frío en una plaza pidiendo denme una firma si no es que haya amado tanto a la persona que perdió.

Yo soy muy apasionada, ya me conocen, soy muy sensible, pero no soy sensiblera, y también sé cómo tenemos que luchar esto, entonces quiero que ella nos entienda a todos los que estamos acá, porque nunca se nos había puesto en esta situación que quien solicitara estuviera adentro de este recinto, y escuchando estas cosas; le quiero decir que no está sola ella, somos cuarenta y tres diputados que estuvimos acá, treinta y pico estuvo presente, que estos que nos hemos quedado hasta el último es porque queremos que esté el acelerador lineal en Villa Mercedes, y no hemos hecho cosas a escondidas, ni nuestros Expedientes han tenido un curso extraño, han tenido el curso que corresponde a cada uno de los Expedientes que tiene esta Cámara de Diputados.

Señor Presidente, todo lo que hemos puesto acá ha sido por ganas de que esta mujer se sienta...

**(Manifestaciones de los señores diputados)**

**Sr. Pte. Mirábile:** diputados: por favor, silencio.

**Sra. Santos:** Indudablemente que todo lo que hemos puesto en la mesa para discutirlo son cosas que son necesaria en la comunidad, no ha sido

un juego, y para mis compañeros esto no es un juego político, esto no es para confrontar, esto es porque Villa Mercedes lo necesita; hay varios villamercedinos acá, los hemos escuchado, hemos escuchado a Lemme que es de otro Partido, la hemos escuchado a Emma Del Castello, lo hemos escuchado a Zamora, lo hemos escuchado a Marcelo Sosa, todo lo que queremos es el acelerador lineal.

Le pido mil disculpas si a lo mejor ha quedado algo en el camino que hemos dejado olvidado, hemos tratado que no quede nada, pero si usted me permite quiero decirle a mi compañero, porque para mí sigue siendo mi compañero, Martínez, que bajo ningún punto de vista hemos abandonado lo del diputado Irusta y el diputado Alume, los acompañé, a la Ministro le saqué todos los elementos necesarios para que viajaran a Buenos Aires y pudiéramos tener ese acelerador lineal en el año 2016/2017.

Con esto creo que hemos clarificado las cosas, porque si hay gente de afuera escuchándonos, parece que acá hubieron un montón de gente que trata de hacer trampa, que le sacan cosas indebidas. Y, discúlpeme, no llegamos acá para hacer cosas raras, llegamos acá para hacer la voluntad del pueblo. Y, son veintiocho mil ciento cuarenta y tres firmas, no veintiocho firmas, sino veintiocho mil firmas. Y, por las cuales nos están diciendo que es una necesidad. Por lo tanto, señor Presidente, pido que se ponga a votación este proyecto de ley. Nada más señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias diputada. Sí, había una moción o un pedido que la votación fuera nominal. Si están de acuerdos todos... **(Interrumpe el diputado Cacace)** diputado, no tiene

la palabra, no. Por eso vamos hacer el llamado que el Reglamento Interno **(Timbre de llamado)**

Señores diputados, habiendo quórum pasamos a votar, el Expediente N° 098-Folio 22. Dotar de un acelerador lineal 3D con destino al Servicio de Oncología del Hospital "Juan Domingo Perón", de Villa Mercedes.

Sírvanse votar.

**-Así se hace.-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Mirábile: le consulto por su voto, Alume Demetrio, diputado Martínez, diputada Santos, diputado Rigau.

**Sr. Pte. Mirábile:** El proyecto ha sido aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado media sanción al presente proyecto de ley, pasa a Cámara de Senadores. **(Aplausos)**

**-11-**

**-TRATAMIENTO PUNTO N° VI-a)-1)-**

**Sr. Pte. Mirábile:** Señores diputados, volvemos al Orden del Día, Romano VI, moción de preferencia con o sin despacho de comisión, del Expediente N° 089 – Folio 020 del 2019, proyecto de Interpelación referido a: Cita al señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad, para que informe sobre irregularidades que se atañen en la seguridad de la provincia.

Tiene la palabra el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, Presidente. No sé, si aguardo que... ¿avanzo? Gracias Presidente. Este proyecto de Interpelación, tenía ya una preferencia con o sin despacho de comisión para ser tratado en esta sesión ordinaria. Y, tengamos presente que esto tiene un recorrido en la discusión que hemos dado en esta Cámara; primero porque

desde la Cámara de Diputados hemos requerido informes al Poder Ejecutivo, en distintas áreas, entre ellas al Ministerio de Seguridad, las cuales no han sido respondidas. Esto lo hicimos notar en sesiones anteriores, respecto de las Solicitudes de informe del año 2018 y también, respecto a las solicitudes de informe que cursamos en el año 2019. Hicimos posteriormente, Presidente, una resolución desde esta Cámara, que fue aprobada por el Cuerpo, en la que insistimos al Poder Ejecutivo que diera respuesta a los pedidos que habíamos hecho, en virtud de nuestra facultad de solicitar informes sobre el funcionamiento en distintas áreas del gobierno. Aun, ante esta reiteración y aun ante la comunicación que hicieramos al Poder Ejecutivo de la provincia y en particular al señor Gobernador. Seguimos sin tener respuesta de estos pedidos de informe. Y, tal como lo dijimos en ese momento; si el Poder Ejecutivo no responde a nuestros pedidos de informe, si los Ministros no dan respuesta a las solicitudes que le hacemos y no a uno en particular, sino ninguno de ellos; no nos queda otro remedio como Cámara de Diputados, que hacer uso de la facultad de interpelar a los Ministros y citarlos a este recinto para que den respuesta respecto de ellos.

Hago aclaración de todo este proceso, Presidente, para fundamentar y para que se note claramente de que de ningún modo estamos apelando intempestivamente de esta facultad de interpelar a un Ministro, que la usamos con mucha prudencia y tras un análisis muy serio del tema y muy extendido. Y, a partir de todo una serie de caminos que hemos explorado y agotado, para buscar que el Poder

Ejecutivo de respuesta a la Cámara de Diputados, respecto de los informes que solicita.

Dado que esta es una facultad que raramente usamos, voy a leer lo que dice el Artículo 119° de la Constitución que reza: "Cada Cámara puede hacer venir a su sala a los Ministros del Poder Ejecutivo, para pedirles los informes y explicaciones que estimen conveniente. A tal efecto, debe citarlos con indicaciones de los puntos, sobre los cuales debe informar; con anticipación no menor de 10 días.

Esta facultad puede ejercerse aun cuando se trate de sesiones de prorroga o extraordinarias. El titular del Poder Ejecutivo puede concurrir cuando estime conveniente en remplazo del o los Ministros interpelados".

Entonces, Presidente, la Resolución que contiene la propuesta que hacemos, consta de dos artículos. Un primer artículo que es el de citar al señor Ministro de Seguridad de la provincia, de conformidad al artículo que recién he leído. Para que comparezca el día miércoles 12 de junio a las 11.00 horas, ante la Cámara de Diputados de la Provincia. A fin de posibilitar así a los miembros de este Honorable Cuerpo acceder a toda la información sobre las distintas irregularidades que atañen, tanto a la seguridad de la Provincia de San Luis, como el personal policial.

La fecha que proponemos, Presidente, es en razón de cómo decía la Constitución, exige una antelación no menor a 10 días. Y, por ende, no es posible realizar esta interpelación en nuestra próxima sesión ordinaria, que desde luego son solo 7 días y no cumple el plazo, entonces, la sesión siguiente en que la podemos realizar

es la del miércoles 12 y es en razón de ello que proponemos esta fecha.

El Artículo 2° de esta propuesta, Presidente, lo que hace es recoger los distintos puntos que estaban en los pedidos de informes que había despachado la Comisión de Seguridad y que ya este Cuerpo aprobó y que no han sido respondidos. En honor de la brevedad he extendido a cada uno de los Presidentes de bloque y a la Secretaría Legislativa este proyecto, que detalla, como digo los distintos puntos vinculados al Plan de Seguridad, a las estadísticas, al informe sobre los operativos de seguridad en eventos deportivos, como tuvimos recientemente respecto del partido Victoria Peñarol. A la situación de las Cámaras de seguridad a la provincia, al del personal policial y también al narcotráfico en la provincia de San Luis.

Estos son los puntos sobre los que queremos que el Ministro de Seguridad de la provincia de informe. Y, la propuesta, Presidente, citarlo a este recinto para el día miércoles 12 de junio, a las 11:00 horas. Nada más, Presidente. Gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. ¿Algún otro Presidente de bloque va a hacer uso de la palabra?. Si no es así. Pasamos a votar lo solicitado.

**Sr. Martínez:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado.

**Sr. Martínez:** Gracias; pensé que iban a abrir el debate sobre el tema; anticipo que lo voy a rechazar por distintas razones no se trata de citar, o no citar al Ministro, que es una facultad constitucional y eso no me niego en absoluto; pero están citando me parece que esto tiene más un viso de su condición de candidato, lo

quieren hacer el día 12 y a cuatro días antes de la elección, cuando además él por su condición de miembro del Poder Ejecutivo y hasta por su condición de candidato, de hecho van a intentar decir que él está haciendo proselitismo, o que está utilizando un medio público porque acá la sesión no reserva...; le están preguntando cosas que son de informes anteriores, pedidos de informes anteriores que ya fueron cursados al Ministro, es cierto se puede haber pasado tres, o cuatro, o cinco respecto de que el Ministro recibió el informe, efectivamente el Ministro leyó el pedido creo que en diez días y estaban trabajando en la información de esto. Pero como son dispersos y son atemporales los informes los estaban respondiendo; entonces claramente hay una animosidad política. Se le pregunta sobre el plan de seguridad y otras cosas que tienen que ver con la naturaleza misma de la seguridad y no sé que quieren saber cuáles van a ser los operativos sorpresa, quieren avisarle ellos a los "chorros" cuáles van a ser los operativos, ino se que quieren saber!. Me parece, señor Presidente, que tiene otro tinte, insisto no tiene nada que ver con la facultad de la Constitución, en lo personal, reuniendo las condiciones de este Ministro que es nacido y criado y tiene muchos cojones estoy seguro que va a venir, que va a responder todo. Pero me parece que esto es nada más que un manotazo político; por eso adelanto que mi voto no es a favor.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. ¿Algún otro Presidente de bloque va a hacer uso de la palabra? Abrimos el debate, perdón. Diputada Morel y cierra el debate el Presidente de la Comisión de Seguridad.

Diputada Morel, tiene la palabra.

**Sra. Morel:** Bueno, ¡qué raro ahora nadie habla!, ¿no?, **(Risas)** Bueno, gracias, Presidente; era para poner de manifiesto que se va a interpelar porque lógicamente por más que votemos en contra, la mayoría es la que va a determinar decidiendo en esta Cámara a un Ministro que lleva un mes y algo de gestión; y la verdad que creo que no es un detalle menor si bien, por supuesto, que se va a ver buena voluntad. Pero, acá todos saben que hay diputados que ni siquiera están viniendo a sesionar, hay diputados que ni siquiera están cumpliendo, si han venido una sola vez en el año legislativo a cumplir con su función es mucho, o dos, o tres... **(Interrupción)** ¡No!, creo que eso lo tienen que pedir a la Secretaría Legislativa a ver quiénes son los que no han estado concurriendo a las sesiones que es nuestro lugar de trabajo, donde deberíamos estar bien en el cumplimiento de nuestra labor legislativa; pero, que me llama la atención porque, bueno, sí estamos controlando, queremos saber cómo se están cambiando los destinos del poder público, como estamos llevando a cabo la seguridad pública en un mes y medio de gestión y estamos cuestionando lo que está pasando desde hace un año y medio atrás, o lo que se está realizando de pronto desde gestiones anteriores. Todo eso se lo vamos a preguntar cómo se llevó adelante durante un mes de gestión; que hizo durante el 2018 porque de eso se trataban los informes, se que ahora han acercado uno de los primeros puntos, y esto lo quiero recalcar; uno de los primeros puntos del pedido de Interpelación hablaban de..., primero de las declaraciones que el Ministro de Seguridad dio el día que asumió; algo que evidentemente

interesa muchísimo a las declaraciones periodísticas a esta Cámara, era uno de los primeros fundamentos de la Interpelación, una cosa interesantísima para interpelar a un Ministro.

Y, lo segundo, este decía: Detalle cual es el plan de seguridad que se diagramó desde el inicio de su mandato, desde el anterior mandato, ¡importante!, ¿no?. O sea, por supuesto, que eso se tuvo que modificar porque, lógicamente, cada uno se tiene que hacer cargo de lo suyo; de última no podemos estar preguntándole que se hizo en el anterior para algo van las cosas a comisión; pero es importante, a veces, poner de manifiesto la intención y la finalidad política que tiene esto y que poco tiene que ver con la seguridad y el bienestar del pueblo y de la gente. Después creo que hay una pregunta donde definitivamente: Afirme no hay chalecos antibala, o sea dicen que no han contestado del Poder Ejecutivo los pedidos de informes, pero están basadas en afirmaciones, ¿por qué no hay chalecos antibala?. Bueno, no sé, en teoría debería haber una respuesta, ¿no?, a mí me hubiese gustado que en lugar de hacer una exposición política del pedido de informe, se hiciera una exposición explicativa, por lo menos, de cual, o porqué son las preguntas, a los que no estamos en la Comisión de Seguridad. Porque desde ahí estamos partiendo de una afirmación; entonces porque lo tenemos que sentar a un Ministro decirle que no es chaleco antibala, si en teoría no te contestaron los pedidos de informes. Entonces así es todo tendencioso, o bueno creo que son los principios muchas veces hasta procesales para realizar una pregunta a una persona que tiene que contestar; no empezar con una afirmación porque, ¿hay chalecos

antibalas?, ¿cuenta el Estado con chaleco antibalas?; entonces suyo digo: no tiene, estoy afirmando que carece de ello. Me parece que la pregunta, ¿hay y cuantos tienen? Porque podría tenerlos y no usarlos y podrían no tenerlos y necesitar, o podrían..., no sé un montón de situaciones. ¿Se entiende la seriedad del pedido de informe, a donde tiene que ir dirigido?, que es muy diferente la situación política de sentar a un Ministro delante de toda una Cámara de Diputados solamente para exponerlo porque esto es la realidad y la finalidad de esto; sentar a una persona exponerla, ¡y nada más!, poco les interesa lo que tenga él para responderles porque de hecho lo que le están cuestionando son cosas de una gestión de otra persona y voy a insistir en algo el año pasado dos veces se pidió la Interpelación seguía en esta Cámara de Diputados cuando no se podía hacer, de hecho desempató el Presidente, ante el empate de la decisión y otra..., primero se decidió que no se iba a interpelar al Ministro anterior. Y, ante la segunda votación que fue a la siguiente sesión, o a la que seguía desempató el Presidente diciendo que no se iba a interpelar, dos veces se quiso interpelar al Ministro de Seguridad anterior. Y, ahora vamos a interpelar al nuevo Ministro de Seguridad por todo lo que hizo el anterior, al cual decidieron que no lo iban a interpelar. Entonces yo y mucha gente no nos olvidamos de esas cosas; entonces esto sí es oportunismo político y si la necesidad de sentarlo, y ponerlo acá delante de ustedes para que le pregunten cosas, o mirarlo, o exponerlo y verlo como un estado de sumisión. Entonces, bueno, solamente quería dejar de manifiesto eso, quería

dejar de manifiesto los errores en las preguntas, las afirmaciones en las preguntas, que me parece que no corresponden; que por ahí se podría haber hecho la explicación que corresponde de parte de la Comisión de Seguridad porque las preguntas parten de una afirmación, dejan de ser preguntas para ser una afirmación; entonces hay que partir por negarlas y no por explicar...; bueno, si no me van a escuchar la verdad bien paso. Le dejo la palabra para que hable el Presidente de la comisión y gracias por el aplauso, cuando dije, paso. Eso es para que quede en la versión taquigráfica, y cuando yo después digo que esta Cámara es misógina y tiene esos detalles lo pueda denunciar. Gracias, Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputada. Cierra el debate el diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** Gracias, Presidente. No vamos a agregar mucho más en realidad, este pedido de Interpelación ha sido solicitada, como bien dice la diputada ya anteriormente, en años anteriores, igual que los pedidos de informes, así que no es casual, no es político, no tiene nada que ver con la candidatura que puede haber o no tenido el Ministro de Seguridad, de la cual podría pedir Licencia tranquilamente si esto le afectase, que de hecho creemos que debería pedir licencia porque es incompatible que maneje las fuerzas policiales el día que él mismo va a ser candidato.

Así que simplemente, como siempre decimos, cuando hay un pedido de informes, o en este caso con una Interpelación, si no hay nada que ocultar el Ministro viene, responde, da los datos que queremos saber, esto puede ayudar para después, en base a esas contestaciones y en base a esos datos, poder hacer proyectos de ley o

ver cuál es la planificación que tiene el Ministerio y de ahí en más mejorar la Seguridad en la provincia que hoy está bastante decaída. Así que bajo esa situación es que pedimos la Interpelación y creemos que vamos a contar con los votos necesarios para que el Ministro llegue, conteste y de esa manera saldar la deuda que tiene de estar en el oscurantismo de no brindar información pública. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Habiendo cerrado el debate el diputado Rigau, pasamos a votar el proyecto de Interpelación al Ministro de Seguridad.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputada Santos, diputado Rigau, diputado Mirábile, diputado Alume, diputado Martínez: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sr. Pte. Mirábile: La Interpelación ha sido aprobada por mayoría.**

**-12-**

**-DESPACHO N° 005/19-**

**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos al Orden del Día, el despacho N° 005/19 dado por Unanimidad, de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en los Expedientes N° 224, Folio 130, Año 2018, y Expediente N° 043, Folio 011, Año 2019, proyecto solicitud de informes referido a: Solicita informe sobre distintos puntos relacionados a la escuela generativa.

Tiene la palabra, diputada Ramoska.

**Sra. Ramoska:** Señor Presidente, la educación es una preocupación de todos; desde la Comisión de Educación, no solo nos ha preocupado, sino que nos ha ocupado si todo lo que se refiere a la marcha del sistema

educativo de la provincia al cual consideramos en primer lugar como un Sistema único, le damos la bienvenida a todas aquellas iniciativas que hacen o que intentamos hacer que mejoren la calidad de nuestro sistema educativo, pero como le dimos la bienvenida a no solo desde la Comisión de Educación, sino desde la expectativa que generó en la comunidad de San Luis la creación de las escuelas generativas, por eso mismo es indispensable el seguimiento y el conocimiento que tenemos que tener sobre esta implementación.

El año pasado, en el período legislativo anterior, con la anterior Comisión de Educación, nos acercamos al Ministerio para hacerles llegar la inquietud, y la conveniencia, y la invitación hacia la comisión para poder interiorizarnos y poder informarnos, más allá de la prensa que todos leemos, que todos escuchamos, pero nosotros como Institución necesitamos una respuesta y una información institucional; no se produjo esa visita, no se produjo el crecimiento, y es por eso que para evitar la interpretación de comentarios o de informaciones erróneas hemos tenido que recurrir a esta solicitud de informe que tiene como finalidad conocer en detalle la implementación de las escuelas generativas en la Provincia de San Luis.

Le voy a dar la palabra a la Vice-Presidente de la Comisión de Educación, la diputada Elena Pastor, para exponer otros fundamentos.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Pastor.

**Sra. Pastor:** Gracias, señor Presidente, gracias, diputada Sonia Delarco... Perdón, Sonia Ramoska, muchas gracias, perdón, perdón. Como Vice-Presidente de la Comisión de Educación, un Cargo que se me ha

dado por segunda vez en este transcurso de mi Gestión como diputada, ha sido una constante para mí la preocupación porque es del área de donde yo vengo; siendo Docente de Base, directora de cargo, y fundamentalmente Maestra por convicción, siempre tuve la necesidad de saber cuál es la política educativa, y es cierto que desde el primer momento, y acá voy a tranquilizar al bloque oficialista que esto no es político, porque desde el primer momento en que se instaló la idea de escuelas generativas es que empecé a preocuparme por saber de qué se trataba.

Bien dice la Presidente que ella intentó de todos modos el año pasado de buscar un acercamiento con las autoridades de educación, prometiéndonos que no iba a haber un pedido de Interpelación, un pedido de Información formal porque ella nos iba a traer, nos iba a acercar todo lo que fuera necesario, y fue infructuoso; es decir, esto no sale ni por una cuestión política, sino por una necesidad que se dio desde el primer momento.

Señor Presidente, estamos haciendo experimentación con la educación, y no está mal, porque sabemos que el sistema educativo tiene falencias y esas falencias redundan en perjuicio siempre de los más vulnerables, que son los que menos acceso tienen a la cultura, a la cultura educativa, a la cultura cívica, a la cultura social, porque todos tenemos y desarrollamos cultura; cuando apareció bajo este Gobierno la figura de escuelas experimentales yo fui una de las personas que concursó para el cargo de director, cosa que no se había hecho hasta el momento, y fui una de las que concursó para las escuelas experimentales para saber de qué se

trataba, y me parecía válido que hubiera profesionales que intentaron darle un vuelco a la Educación en busca de la excelencia y la calidad, esto nunca ocurrió; entonces cuando apareció la figura de escuelas generativas llamó muchísimo la atención, pero porque aparte soy parte de un grupo de directores que nos comunicamos permanentemente y que necesitamos saber hacia dónde marcha, creo que esto nos congrega a toda la comunidad educativa de toda la provincia.

Hoy las escuelas generativas, hoy casualmente se han inaugurado dos nuevas escuelas generativas en Villa Mercedes, no se puede entrar, no podemos saber, todo lo que tenemos como información es un discurso del señor Gobernador, no ha sido ley, no tenemos acceso a los fundamentos, no tenemos acceso a la metodología, no tenemos acceso a los objetivos, no sabemos a qué apunta, no tenemos idea cómo va ser implementado, tampoco tenemos idea como va ser evaluado, lo que sí sabemos, es que impide, le quita la libertad de traspaso, un alumno que va a una escuela generativa no puede renunciar a este sistema para ir a otro. No hay trasmisión, estamos encapsulando en las escuelas generativas a un grupo de niños que no sabemos con qué intención se los congrega. La primera escuela generativa se le dio al Club Corazón Victoria. Y, hemos tenido una muy mala experiencia hace unas sesiones nada más, quince días, de lo que ofreció Corazón Victoria en cuanto educación en un partido de fútbol. Y, esa fue la primera escuela generativa que se inauguró en la provincia.

Creo que es necesario que todos los funcionarios vengan a este recinto y nos den explicaciones. La verdad que

yo hubiera preferido que fuera también una situación de interpelación, pero seguimos paso a paso, siendo respetuosos, no queriendo transformar esto en un mitin político. La educación es cosa seria, señor Presidente y eso es lo que estamos tratando de darle, seriedad. No toleraría que ninguno de mis compañeros diputados, tratara esto como una cuestión política, política educativa sí, pero política partidaria no; porque hace desde el minuto uno que se habló de escuela generativa que yo vengo pidiendo información y de esto ha pasado tres años y medio. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Martínez.

**Sr. Martínez:** Señor Presidente. Voy a leer un artículo de una ley conocida: "Derecho a la Información": Toda persona tiene derecho, de conformidad con el principio de publicidad de los actos de gobiernos, a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano perteneciente a la administración pública... bla, bla... Nos siguen usando como "mesa de entrada" en vez de tomarse, tomarse un colectivo, un auto ir a Terraza del Portezuelo, presentar una nota. No; politizan usando la Cámara como "mesa de entrada" de una información por escrito, que lo podrían pedir perfectamente a través de la Ley de Acceso a la Información Pública...

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputado Martínez: le solicita una interrupción el diputado Rigau.

**Sr. Martínez:** No doy interrupciones.

**Sr. Pte. Mirábile:** No le concede la interrupción diputado.

**Sr. Martínez:** Por otro lado, la escuela generativa está en el marco de otra ley conocida, que es la Ley de "Escuelas

Experimentales". Cada vez que se aprueba un proyecto, que lo hace una Resolución del Ministerio de Educación y un Decreto que aprueba la creación de eso.

Resoluciones y decretos son todos públicos, están en el Boletín Oficial. Insisto, lo voy a rechazar porque no están haciendo uso de la ley, lo que están haciendo es usarnos como "mesa de entrada". Nada más, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** Gracias, señor Presidente. Sí, simplemente para decirle al diputado Martínez. Que he elevado notas a los distintos ministerios, por distintos reclamos; para que seamos recibidos y atendidos por distintas situaciones, que después, tuvimos que hacer pedido de informe y, que en esas notas, nunca, ni siquiera fueron contestadas, ni que, para que no nos van a

Atender, ni que n o nos quieren contestar o que está contestada... simplemente no ha habido contestaciones. Hago esta salvedad, dado que pide que hagamos las notas, después, si quiere se las enseñó al señor diputado. Nada más, señor Presidente, gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Pastor.

**Sra. Pastor:** Señor Presidente. Nuevamente para notificar, para quien no sepa, que hemos hecho todo tipo de pedidos, lo que pasa, que recién ahora se nos está escuchando. Esto ha pedido proyectos de pedido de informe de acuerdo a la ley que tenemos de, que nos avala para pedir información pública, lo hemos hecho. Permanentemente ha llegado a nuestras comisiones, se ha discutido en las comisiones, se le ha dado

nuevas oportunidades, sino, que nunca recibimos respuestas, hoy se empieza a visibilizar; bienvenida sea la democracia, señores, esto es democracia. Los funcionarios del Poder Ejecutivo, pertenecen a otro Poder, pero tienen la obligación, no nosotros de ir a pedírselas, ellos tienen la obligación de venir a dar respuesta aquí, somos un Poder, un Poder independiente, esto es democracia, por eso insisto tanto en lo que es educación, si estuviéramos bien educados, sabríamos que no nos podemos enojar por esto. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias diputada. Cierra el debate la Presidente de la Comisión de Educación.

**Sra. Ramoska:** Presidente simplemente para reafirmar nuestra preocupación para poder conocer el avance y la implementación de las escuelas generativas en la provincia de San Luis en lo institucional que corresponde, respetando las Instituciones, nosotros somos una Institución y le estamos pidiendo a la institución del Poder Ejecutivo en la representación del Ministerios de Educación que nos informe para poder desde ahí, hacer un juicio, hacer una interpretación, hacer un aporte desde nuestro lugar, es el motivo que todos queremos que haya una mejora en educación en un sistema único para la Provincia de San Luis.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias señora diputada.

Pasamos a votar.

**-Así se hace.-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Rigau: le consulto por su voto, diputado Martínez, diputado Lemme, diputado Mirábile.

**Sr. Pte. Mirábile:** La Solicitud ha sido aprobada por mayoría, con el voto

afirmativo de los señores diputados, se ha dado sanción al presente proyecto de solicitud de informes. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

**-13-**

**-DESPACHO N° 006/19 /  
DESPACHO N° 007/19-**

**Sr. Pte. Mirábile:** Si los Presidentes de bloque están de acuerdo? hay dos proyectos del Romano VI del Orden del Día, despacho N° 69, despacho perdón, 06 del 19 de la Comisión de Legislación General. Establecer la obligatoriedad de incluir en las boletas emitidas por las empresas provinciales y privadas, prestadoras de servicios públicos, las líneas telefónicas gratuitas 144 y 141.

También en el Orden del Día, despacho N° 07 de la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 022, Folio 007 del 2019 referido a: Solicitar informe sobre lugar donde se encuentra la imagen de la Virgen de la Cobrera.

Si estamos de acuerdo pasamos a votar los dos proyectos en conjunto. Sírvanse votar.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

**Sr. Martínez:** Señor Presidente; no, simplemente no puedo quedarme callado respecto al pedido de informe sobre la virgen de la Cobrera; la verdad que estaba en todos los medios, la propia asociación de la virgen de la Cobrera hizo un comunicado dijo: La Asociación María virgen de la Cobrera la cura, sana y libera comunica a la sociedad que la imagen de la virgen ha sido retirada del predio para su restauración y comienzo de la obra del refugio, siendo restituida luego de la finalización de la misma proyectada para el mes de

diciembre. La verdad que la virgen la tiene y la tiene un miembro de la Asociación, ha pedido, por favor, que no digan ni siquiera quien es porque "lo vuelven loco" los feligreses. Esta sospecha preguntarle al Ejecutivo como si el Ejecutivo hubiera robado la virgen, ¡ya es el colmo!; está publicado vayan a la asociación, pregúntele comunico por todos los Medios que la tienen ellos, ¡parece una "paparruchada"! Nada más, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** No iba a decir nada; pero me parece que no es ninguna "paparruchada"; cuando estamos hablando de un Gobernador que dijo: que La Biblia era un cuento de ciencia ficción, un Gobernador que echo a las comunidades religiosas de la provincia de San Luis, que no recibió al Nuncio Apostólico en la provincia de San Luis; no es ninguna "paparruchada" pensar que puede cometer cualquiera de estas irregularidades, señor diputado. Me parece una vergüenza cuando se hacen siempre pedidos de informes, señor Presidente, para que conteste el Ejecutivo que lo conteste simplemente y se termina; no sé por qué siempre cuando hay un pedido de informe tienen miedo de contestar las cosas que no pueden contestar. Si quiere hablar diputado pida la palabra, cuando le toca a usted, usted habla y yo..., se me terminó el tiempo, señor Presidente. Gracias, señor Presidente, y repito no es ninguna "paparruchada" viniendo de un Gobernador que ha echado comunidades religiosas de la provincia de San Luis, que ha echado al Nuncio Apostólico que vino...

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputado, baje la vos, por favor.

**Sr. Rigau:** La caradurez de decir: que La Biblia es un libro de ciencia ficción. Bajo estas cuestiones...

**(Interrupciones)** bajo estas cuestiones, bajo estas cuestiones, bajo estas cuestiones **(Hablan varios diputados)**

**Sr. Pte. Mirábile:** Señores diputado, por favor; diríjense a Presidencia; no dialoguen. Y, pidan la palabra.

**Sr. Rigau:** Bajo estas cuestiones, me parece que no es ninguna "paparruchada", había un diputado que tenía intenciones de preguntar, porque además sabemos que esto lo hicieron bajo un momento de campaña política y además hicieron eso, me parece que no es ninguna "paparruchada"; por lo cual lo pueden contestar y se terminó. Muchas gracias, señor Presidente, que conteste el pedido de informe.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. **(Interrupciones)** Pida la palabra, diputada; no dialoguen.

Diputado Escudero tiene la palabra.

**Sr. Escudero:** Señor Presidente, qué posibilidad hay que a nosotros nos pongan en el sector derecho...

**(Interrupciones)**

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputado, por favor, diríjense a Presidencia; no dialoguen.

Continúe diputado Escudero con la palabra.

**Sr. Escudero:** Hace una sesión atrás hubo movimiento de bancas, y quiero solicitar, señor Presidente, si se puede, poner al bloque del nuevo peronismo, color naranja, a la par de los muchachos de Cambiemos para que no quedemos nosotros en el medio de la pelea; no me interesa estar en el medio de la pelea. Nada más gracias, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Pasamos a votar...

Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

**Sra. Morel:** Estoy cansada de las ofensa; yo voy a pedir que a partir de ahora...(Interrupciones) ino!, no; estoy cansada de las ofensas...

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada, perdón. (Interrupciones) Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco. Solicite la palabra, diputada, respetemos el Reglamento Interno. Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco; luego le voy a dar, quédese tranquila, después le voy a dar la palabra para que solicite una moción. Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

(Interrupciones) diputados no dialoguen, ipor favor!, diputados.

**Sra. Delarco:** Señor Presidente, le cedo la palabra a la diputada Morel, para que se pueda expresar. (Interrupciones)

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada, por favor; diputado no dialoguen, ipor favor!, diputado no dialoguen.

(Timbre de Orden) diputada tiene la palabra la diputada Sonia Delarco, después le voy a dar la palabra para que mocione. Sí, diputada, no hay problema.

**Sra. Delarco:** Yo, en realidad le he querido ceder la palabra a la diputada María Eva Morel; pero déjeme decir que la verdad que es la segunda vez, en este recinto que veo hechos que levantan la palabra, que golpean las bancas, es la segunda vez cuando nosotros nos expresamos ante un determinado proyecto, o ante cualquier...

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada Delarco, le solicita una interrupción el diputado Escudero...

**Sra. Delarco:** Decisión política que damos aquí...

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada Delarco, le solicita una interrupción el diputado Escudero...

**Sra. Delarco:** Es la segunda vez, la primera vez fue cuando el diputado Cacace...

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada Delarco, le solicita una interrupción el diputado Escudero...

**Sra. Delarco:** Enseguida.

**Sr. Pte. Mirábile:** No se la concede, diputado. Continúe.

**Sra. Delarco:** Ahora no, porque la verdad que no terminé de expresarme; es la segunda vez, recuerdo varias sesiones atrás porque yo no tenía conocimiento del Presidente de la Comisión de Seguridad; el diputado Cacace hizo show mediático, una escena en su banca golpeando, golpeando la banca cuando se dirigió a mí y cuando hizo ese show mediático que creo que, bueno, llamo la atención de los Medios de Comunicación. Ahora nuevamente un diputado de la banca Cambiemos, que ha cambiado el nombre porque, digamos, en la provincia, en el país pueden seguir llamándose Cambiemos, por eso han cambiado el nombre del Frente, como se los he dicho muchas veces; es más no puedo recordar el nombre de ustedes porque todos los años cambian el Frente, las Alianzas que hacen, ahora son algo así San Luis Unidos, algo así, ¿no? Entonces, quiero..., otra vez nuevamente el diputado Rigau levanta la voz ante un diputado del Frente Unidad Justicialista; cuando el diputado se expresó de la manera más educada dando una información que él tiene, en este momento, que él ha tenido, en este momento. Y, yo le pido, señor Presidente, que usted llame al orden porque no se pueden generar estas

situaciones de violencia, siempre hemos estado en esta Cámara pidiendo respeto, trabajando en contra de la violencia de género, trabajando en contra de toda la violencia que se genera y la verdad creo que estamos trabajando de una forma muy desordenada, muy violenta donde no se respeta ni los Reglamentos, no se respeta nada. Así es que creo yo, que los bloques, como dije anteriormente cuando le hablaba a la señora Bottino, que a ella no le decía: que ella tenía..., digamos, que ella era autora en orientación política; hablaba de los intereses políticos que hay en este bloque y desde el año pasado a esta fecha, cada una de las sesiones sentimos estas situaciones de violencia, este atropello institucional, esta mayoría absoluta que se ha conformado este año y el año pasado a partir de la votación del Presupuesto del año 2019; la verdad que quiero dejar manifiesto que haya..., que se nos trate con respeto porque no por ser un bloque minoritario de ocho diputados, se nos puede atropellar desde la palabra, de la violencia, de no respetar nuestras ideas, nuestras ideas son políticas; representamos a muchos hombres y mujeres y niños...**(Interrupciones)**

**Sr. Pte. Mirábile:** No dialogue, por favor. Diputada abóquese al tema que estamos tratando; estamos tratando el tema de la virgen de la Cobrera.

**Sra. Delarco:** Bueno, justamente; quería mencionar ese tema de la violencia porque hablando, justamente, de la virgen este escándalo que se está produciendo. Y, aparte el diputado Alume, con la diputada Eva Morel, digamos, creo que es una falta de respeto que compañeros diputados celebren estas escenas. Así es que, Presidente, pido respeto, pido orden y

basta de violencia en esta Cámara hacia las mujeres. Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputada.

Diputada Morel, ¿va a hacer uso de la palabra?

**Sra. Morel:** No, no; quiero que quede constancia de los interminables hechos de violencia y los interminables hechos de agresión que hay hacia mí persona en esta Cámara y hacia las mujeres en general. Yo, quiero que quede constancia de que me han tratado de "tonta", de que se acercan y me quieren intimidar con gestos, con gritos de parte del diputado Alume que se burlan, y me consta que fue el diputado Funes cuando yo hablo; quiero que quede constancia de todo lo que sucede en esta Cámara, que he recibido inclusive también muchas veces intimidaciones en los pasillos de parte de diputados de los bloques opositores; porque si esto es lo que se da en el recinto no les cuento lo que pasa por fuera, porque quiero decir que acá esta la prensa, pero por lo que no se ve es mucho peor, entonces si esto es lo que pasa acá imagínense afuera del recinto, porque esto es lo que están haciendo acá donde está la policía, donde está la gente, donde está la prensa y delante de todos.

Entonces así la verdad es una vergüenza porque somos representantes de toda la sociedad, cuarenta y tres personas representantes de los cuatrocientos cincuenta mil habitantes o, como dijo el diputado Cacace, más de trescientos cincuenta mil Electores...

**Sra. Ramoska:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada Morel: la diputada Ramoska le solicita una interrupción ¿Se la concede?

**Sra. Morel:** No, la verdad no, no voy a conceder ninguna interrupción, discúlpeme, diputada Ramoska, pero yo la verdad ya estoy cansada, lo vengo sufriendo desde el año pasado, lo sigo sufriendo y cada vez es peor, y cada vez es peor, y ninguno se va a levantar evidentemente y se va a hacer cargo de los dos malditos aplausos que hicieron, ninguno de los dos se va a levantar, no tienen coraje...

**(Interrupciones)...** ¿Quién es el que dice que estoy hablando de la Virgen de la Obrera, a ver? ¿Quién? ¿Quién dice que estoy hablando de la Virgen de la Obrera?

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada: por favor, diríjase a Presidencia.

**Sra. Morel:** No, estoy pidiendo una moción por la falta de respeto que sufrí ¿Quién es el que dijo que estoy hablando de la Virgen de la Obrera? ¿Quién es? Quiero saber quién es.

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada, no dialoguemos.

**Sra. Morel:** ¿Quién es el misógino que está diciendo eso? Porque estoy defendiendo a las mujeres y lo primero que escucho es una mujer ¿Quién es? Porque ese es el problema, entre las mujeres nos tenemos que defender ¿O no? Si entre las mujeres no nos defendemos cómo viene la mano.

Y con respecto a la Virgen de la Obrera me parece que es de público conocimiento que hay una Asociación Civil que tiene en posesión la Virgen de la Obrera, cómo podemos pedir información al Poder Ejecutivo, si es una Asociación o Personería Jurídica propia, no depende del Estado Provincial.

Y bueno, fuera de eso, lo que estoy pidiendo por favor es que conste en las versiones taquigráficas porque yo necesito hacer mi descargo desde el año pasado de todas las cosas que me

vienen pasando, desde que me dijeron que yo con el presupuesto puedo hacer vestiditos de papel y no tengo que decir nada ni estudiarlo, que me tengo que dedicar a hacer juguetitos o no sé qué carajo, necesito por favor que quede constancia de las cosas que me están agrediendo y quiero por favor pedir acá por Secretaría Legislativa, vos Said Alume, que me pases todas las agresiones que he recibido, en todo el transcurso desde el año pasado hasta ahora, porque hasta acá llegó mi límite, hasta acá, hasta que este hombre se paró y me vino a intimidar y me insultó. Muchas gracias. Y espero que se apliquen las sanciones que se tienen que aplicar, si corresponde, por favor.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputada.

**Sr. Escudero:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Escudero.

**Sr. Escudero:** Gracias, Presidente. Quiero decirle, señor Presidente, que escucho a la totalidad de los diputados cuando hablan, incluida a la diputada Morel, por las dudas que ella manifestó al principio que no la escuchábamos, yo siempre la escucho, y por ahí la enfrento en su posición, pero es producto justamente de que la estoy escuchando, sería muy maleducado no escucharla y contestarle sin responder. Simplemente eso quiero aclarar, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado.

**-14-**  
**-MOCIÓN-**  
**Cierre del Debate**

**Sr. Zamora:** Pido la palabra, señor Presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputado Zamora: tiene la palabra.

**Sr. Zamora:** Gracias, señor Presidente. Evidentemente esta discusión, este debate, no es parte de los temas que estamos abordando, así que señor Presidente le voy a pedir, con todo respeto al resto de los diputados, hago una moción de cierre de debate y se vote, se tomen en consideración los dos temas.

**Sr. Pte. Mirábile:** Hay una moción del diputado Zamora de cierre del debate.

Vamos a votar por separado los dos temas.

Sírvanse votar la moción del diputado Zamora, el cierre de debate.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbdio:** ¿Diputado Mirábile, diputado Martínez, diputado Rigau, diputada Ramoska: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sr. Pte. Mirábile: La moción ha sido aprobada.**

Pasamos a votar el despacho N° 00 7/19... **(Interrupciones)**... Perdón, estamos debatiendo el de la Cobrera, votamos el despacho N° 007/19, estamos debatiendo el tema del pedido de informes, así que pasamos a votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbdio:** ¿Diputado Rigau, diputado Martínez, diputada Barrera, les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sr. Pte. Mirábile: El despacho ha sido aprobado por mayoría.**

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado sanción definitiva al presente proyecto de solicitud de informes. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a votar el despacho N° 006/19. Sírvanse a votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbdio:** ¿Diputado Mirábile, diputado Martínez, diputada Ferreyra, diputado Rigau: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sr. Pte. Mirábile: El despacho ha sido aprobado por unanimidad.**

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones.

### **-15- -LICENCIAS-**

**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos ahora al tema licencias.

Tiene la palabra, señor Secretario Legislativo.

**Sr. Secretario Alume Sbdio:** Paso el listado de licencias para la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputada Calderón, diputada Domínguez, diputada Ochoa, diputado Ponce y diputada Causi; -Por Razones de Salud: Diputado Fabio Agüero.

**Sr. Pte. Mirábile:** Solicitadas las licencias por razones particulares, solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de haberes. Sírvanse a votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbdio:** ¿Diputado Zamora, diputado Mirábile, diputado Rigau, diputado Cacace, diputado Martínez, diputado González.

**Sr. Pte. Mirábile:** Las licencias han sido aprobadas por unanimidad.

### **-16- -CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-**

**Sr. Pte. Mirábile:** En consecuencia, y habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la diputada Sonia Ramoska a arriar el pabellón nacional.

Muchas gracias, señores diputados.

**-Así se hace siendo las 15.00 Hs.**

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y  
Distribución, y versión electrónica, Internet:  
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.  
Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391  
**Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>**

---